FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C”



CONTRATO No. FDLF-CIV-717-2024

DOCUMENTO No. 50260-IM-TEC-07-V1
INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORIA No. 07
12/08/2025 al 11/09/2025
VERSIÓN 1

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 6

1. INFORME EJECUTIVO 7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.2. ESTUDIOS Y DISEÑOS 9

2.3. CONTRATOS SUSCRITOS 10
2.3.1. Contratos de Obra 10
2.3.2. Contrato de Interventoría. 11

2.4. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 13
2.4.1. Personal Autorizado por el Cliente 13
2.4.2. Personal de la Interventoría 13
2.4.3. Personal del Contratista 14
2.4.4. Otras Entidades 15

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA 15

2.5. ACTIVIDADES DE ORDEN TECNICO 15
2.5.1. Análisis del Avance de Obra (Análisis de la Obra Ejecutada, cuando se trate de informe final) 15
2.5.2. Control de recursos del Contratista 22

2.6. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO 24
2.6.1. Reuniones de Seguimiento. 24
2.6.2. Actas Legales Suscritas 25
2.6.3. Control de pólizas 26
2.6.4. Control de disposiciones laborales, pagos parafiscales, dotación, entre otros. 27
2.6.5. Correspondencia Enviada y Recibida 28

2.7. ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO 30
2.7.1. Información de índole presupuestal. 30
2.7.2. Manejo de anticipo 30
2.7.3. Actas parciales de obra. 30

2.8. ACTIVIDADES DE ORDEN AMBIENTAL 30

2.9. ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIAL 31

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 32

4. ANEXOS 33

4.1. Informe Ejecutivo 33

4.2. Actas de comité 33

4.3. Actas de Inicio 33

4.4. Pólizas de Garantías 33

4.5. Correspondencia 33
4.5.1. Correspondencia Enviada 33
4.5.2. Correspondencia Recibida 33

4.6. Plan Anual Mensual de Caja 33

4.7. Registro Fotográfico 33

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. TRAMOS POR INTERVENIR 8
TABLA 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10
TABLA 3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10
TABLA 4. VALOR DEL CONTRATO DE OBRA 11
TABLA 5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
TABLA 6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
TABLA 7. VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
TABLA 8. PERSONAL AUTORIZADO POR EL CLIENTE 13
TABLA 9. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
TABLA 10. PERSONAL CONTRATO DE OBRA 14
TABLA 11. PERSONAL CONTRATO DE OBRA 23
TABLA 12. REPORTE DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DE DHIME 23
TABLA 13. ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO 24
TABLA 14. CUADRO CONTROL LEGAL CONTRATO DE OBRA 25
TABLA 15. CUADRO CONTROL LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 25
TABLA 16. GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA 26
TABLA 17. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Copias de este documento han sido entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al Director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREA O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	Fondo de Desarrollo Local de Fontibón	1 (original)
Copia No. 2	Supervisor del Contrato	1
Copia No. 3	Biblioteca del proyecto	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	-	-	Versión original

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:		INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORÍA No. 07 V1			
DOCUMENTO No:		50260-IM-TEC-07-V1			
APROBACION	NUMERO DE REVISIÓN		0	1	2
	Elaboro: Daniel Felipe Duitama Ingeniero Residente	Firma:			
		Fecha:	19/09/2025		
	Reviso: Henry Alejandro Galindo Director de Interventoría	Firma:			
		Fecha:	19/09/2025		
	Aprobó: Henry Alejandro Galindo Director de Interventoría	Firma:			
		Fecha:	19/09/2025		

INTRODUCCION

Mediante Concurso de Méritos abierto No. FDLF-CMA-001-2024 el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón adjudico el contrato de Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 a ING INGENIERIA SAS con NIT. 890.405.995-1 con una participación del 100%, el cual tiene por objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.".

Adicionalmente, la entidad abrió la licitación Pública No. FDLF-LP-003-2024 para: "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN" proceso que fue adjudicado a la firma CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 con NIT. 901.898.112-0, integrado por ENVIROMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS con NIT. 900.573.269-7 con una participación del 90% y ARQUICIVILES SAS con NIT. 900.453.672-8 con una participación del 10%; suscribiendo el contrato de obra No. FDLF-COP-711-2024.

Una vez legalizados el contrato de Obra y de Interventoría, se procedió con las firmas de las actas de inicio el día 12 de febrero de 2025.

El plazo total del contrato es de NUEVE (9) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio; de acuerdo con lo anterior la fecha de terminación del contrato de Interventoría es el 11 de noviembre de 2025.

El presente documento es elaborado por la firma ING INGENIERIA SAS que, en cumplimiento de sus compromisos contractuales, tiene por objeto presentar al Fondo de Desarrollo Local de Fontibón una relación detallada y discriminada de la gestión adelantada por el Contratista y la Interventoría, durante el periodo comprendido entre el 12 de agosto y el 11 de septiembre de 2025, periodo en el cual esta interventoría desarrolló sus actividades.

1. INFORME EJECUTIVO

El Formato del informe ejecutivo correspondiente al periodo del 12 de agosto de 2025 al 11 de septiembre de 2025 se encuentra presente en los anexos de este informe.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1.1 Localización General del proyecto

El presente proyecto tiene como zona de impacto y desarrollo distintas vías pertenecientes a la localidad de Fontibón.

Figura 1. Ubicación Localidad de Fontibón



Fuente: Anexo Técnico contrato de obra.

2.1.2 Meta Física

La meta física del contrato de obra FDLF-COP-711-2024, siendo este el objeto contractual que respecta corresponde a la ejecución de obras en 13 tramos a intervenir situados a lo largo de la localidad de Fontibón, como se denota en la Tabla 1. Tramos por Intervenir.

Tabla 1. Tramos por Intervenir

N°	CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA
1	9001817	384775	CALLE 16H	CARRERA 111 A	CARRERA 111 A BIS
2	9001780	N.E.	CALLE 16H	CARRERA 111 A BIS	CARRERA 112
3	9000368	380986	CARRERA 118 B	CALLE 23 B	AV. CALLE 24
4	9000393	381037	CARRERA 118 B	CALLE 23	CALLE 23 B

N°	CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA
5	9000181	380499	CARRERA 122	CALLE 23 B	AV. CALLE 24
6	9000379	381010	CARRERA 118 B BIS	CALLE 23	CALLE 23B
7	9000362	380977	CARRERA 119	CALLE 23	CALLE 23B
8	9004860	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 C	CALLE 17 C BIS
9	9004864	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 C	CALLE 17 D
10	9004866	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 C BIS	CALLE 17 D BIS
11	9004869	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 D	CALLE 17 F
12	9004872	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 F	NULL
13	9004875	S.E.	CARRERA 134	NULL	NULL
14	9000204	380654	CALLE 15B	CARRERA 136	CARRERA 137
15	9002043	385377	CALLE 23H	CARRERA 96 F BIS	CARRERA 96 F

Fuente: Elaboración Propia

2.1.3 Objetivo General

Realizar la interventoría integral para el diagnóstico y/o la actualización y/o la complementación y/o la elaboración de estudios y diseños y ejecutar a monto agotable las actividades de obra derivadas del contrato de consultoría 440 de 2022 en la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá D.C.

2.1.4 Objetivos Específicos

- Realizar el control y seguimiento integral (Técnico, Administrativo, Jurídico, Financiero, Contable, de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo) del contrato objeto de esta Interventoría.
- Realizar un análisis de los diseños de detalle de todos los componentes del proyecto, de tal forma que el Contratista pueda materializar el proyecto.
- Revisar y aprobar los productos que entregue el Contratista los cuales deben cumplir con los términos contractuales de manera coherente e íntegra según disposición del IDU y documentación antecedente de estudios y diseños.
- Validar que el contratista elabore todos los productos y componentes que integran el proyecto, en cuanto a especificaciones técnicas, cronograma y presupuesto.

2.2. ESTUDIOS Y DISEÑOS

Con respecto al desarrollo de los diseños, el Contratista se encuentra en la etapa de revisión y apropiación de los diseños, en donde se está haciendo un análisis de los entregables presentado por el contrato de consultoría Nº FDLF-CC-440-2022 cuyo objeto es “ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON”, con el fin de determinar si la información contenida para el desarrollo del proyecto corresponde a la necesaria para su implementación y respectivo desarrollo.

Es por esto que para los primeros dos (2) meses del proyecto desde la firma del acta de inicio, el contratista está en la revisión de los diseños entregados por la entidad, con el fin de determinar la aplicabilidad de la alternativa presentada por el consultor o en su defecto, indicar la solución más viable para el desenlace de la etapa constructiva.

2.3. CONTRATOS SUSCRITOS

2.3.1. Contratos de Obra

2.3.1.1 Fecha de suscripción del Contrato, fecha de suscripción del Acta de inicio, fecha de terminación del Contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información correspondiente al contrato de obra N° FDLF-COP-711-2024

Tabla 2. Información del Contrato de Obra

Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024	
Contratista	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 NIT. 901.898.112-9
Contrato N°	FDLF-COP-711-2024
Fecha de suscripción del contrato	23 de Diciembre de 2024
Fecha Firma acta de Inicio contrato	12 de Febrero de 2025
Fecha de Terminación	11 de Noviembre de 2025

Fuente: Elaboración Propia

2.3.1.2 Generalidades del contrato de Obra

A continuación, se presenta la información general y de interés del contrato de Obra, el cual se resumen en la Tabla 3. Generalidades del Contrato de Obra.

Tabla 3. Información del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024	
Contratista	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 NIT. 901.898.112-9 • ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NIT. 900.573.269-7 • ARQUICIVILES SAS

CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024	
	NIT. 900.453.672-8
N° Contrato	FDLF-COP-711-2024
Objeto del contrato	CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.
Fecha de suscripción del contrato	23/12/2024
Fecha firma acta de inicio	12/02/2025
Duración del contrato	Nueve (9) meses
Fecha de terminación	11/11/2025
Prorrogas	A la fecha no se tienen
Suspensiones	A la fecha no se tienen
Valor	$ 8.045.657.306

Fuente: Elaboración Propia

2.3.1.3 Valor del contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información respecto al valor del contrato de obra FDLF-COP-711-2024

Tabla 4. Valor del Contrato de Obra

Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024	
Concepto	**Valor**
Valor total Contrato de Obra	$ 8.045.657.306

Fuente: Elaboración Propia

2.3.2. Contrato de Interventoría.

2.3.2.1 Fecha de suscripción del Contrato, fecha de suscripción del Acta de inicio, fecha de terminación del Contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información correspondiente al contrato de obra N° FDLF-COP-711-2024

Tabla 5. Información del Contrato de Interventoría

Contrato de Obra FDLF-CIV-717-2024	
Contratista	ING INGENIERIA SAS NIT. 890.405.995-1
Contrato N°	FDLF-CIV-717-2024
Fecha de suscripción del contrato	23 de Diciembre de 2024
Fecha Firma acta de Inicio contrato	12 de Febrero de 2025
Fecha de Terminación	11 de Noviembre de 2025

Fuente: Elaboración Propia

2.3.2.2 Generalidades del contrato de Obra

Igualmente que con el contrato de obra, se presenta la información general y de interés para el contrato de Interventoría, el cual se resume en la Tabla 6. Información del Contrato de Interventoría.

Tabla 6. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLF-CIV-717-2024	
Interventoría	ING INGENIERIA SAS NIT. 890405995-1
N° Contrato	FDLF-CIV-717-2024
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.
Fecha de suscripción del contrato	23/12/2024
Fecha firma acta de inicio	12/02/2025
Duración del contrato	Nueve (9) meses
Fecha de terminación	11/11/2025
Prorrogas	A la fecha no se tienen
Suspensiones	A la fecha no se tienen

CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLF-CIV-717-2024	
Valor	$ 804.565.721

Fuente: Elaboración Propia

2.3.2.3 Valor del contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información respecto al valor del contrato de obra FDLF-CIV-717-2024

Tabla 7. Valor del Contrato de Interventoría

Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024	
Concepto	**Valor**
Valor total Contrato de Obra	$ 804.565.721

Fuente: Elaboración Propia

2.4. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

2.4.1. Personal Autorizado por el Cliente

Tabla 8. Personal Autorizado por el cliente

CARGO	NOMBRE
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBON	Adriana Yaneth Ortiz
APOYO A LA SUPERVISION	Santiago Alonso Vargas
APOYO A LA SUPERVISION	Oscar Julián Castañeda

Fuente: Elaboración propia.

2.4.2. Personal de la Interventoría

A continuación, se presenta la relación del personal del contrato de Interventoría el cual fue radico ante la entidad para su revisión y aprobación.

Tabla 9. Personal Contrato de Interventoría

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Henry Alejandro Galindo Madrigal
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Daniel Felipe Duitama Vargas
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Henry Alejandro Galindo Madrigal
ESPECIALISTA EN TRANSITO	Andres Felipe Castillo Morales

CARGO	NOMBRE
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	Oscar David Rodríguez Montiel
RESIDENTE SST	Joan Sebastián Díaz González
RESIDENTE AMBIENTAL	Joan Sebastián Díaz González
RESIDENTE SOCIAL	Jessica Paola Amaya Pérez
AUXILIAR DE INGENIERÍA	Sharith Yessennia Parra Cendales
LABORATORISTA INSPECTOR	Jorge Eduardo Camelo Pereira
CONDUCTOR O MOTORISTA	Helman Steban Díaz Morales
SECRETARIA	Caterine Lizet Acosta Gómez

Fuente: Elaboración propia.

2.4.3. Personal del Contratista

Igualmente se presenta la relación de personal para el contrato de Obra, señalando que estos a la fecha se encuentran con observaciones por parte de la Interventoría y donde el contratista está subsanando las mismas.

Tabla 10. Personal Contrato de Obra

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL HERRERA
RESIDENTE DE OBRA	CAMILO CARVAJAL
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA
ESP. EN REDES HIDROSANITARIAS	YOLANDA VARON
ESP. EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL GUTIERREZ
ESP. EN ESTRUCTURAS	EDISSON BARRIGA
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN PINEDA
RESIDENTE SST	MISRLEY PEREZ
RESIDENTE SOCIAL	LIDA PERDOMO
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ
ESP. EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS
ESP. EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ

Fuente: Elaboración propia.

2.4.4. Otras Entidades

Para el caso del presente proyecto, no se presenta vinculación de personal por parte de otra entidad, por ende, esta sección no presenta información.

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA

2.5. ACTIVIDADES DE ORDEN TECNICO

2.5.1. Análisis del Avance de Obra (Análisis de la Obra Ejecutada, cuando se trate de informe final)

A la fecha de corte del presente informe, el contratista desarrollo la etapa de revisión y apropiación de diseños (2 meses), en donde se hizo un análisis exhaustivo de los diseños e información presentada por el contrato de consultoría FDLF-CC-440-2022, determinando si la información con la que se cuenta era aplicable a las condiciones actuales de los tramos o si era necesaria la actualización de los mismos, lo cual podría implicar modificaciones en los diseños existentes. A lo cual el contratista desarrollo sus propios estudios con la finalidad de establecer diseños que se adaptaran más a las condiciones de las garantías presentes en el contrato y que se adaptara a las necesidades de la comunidad.

Para el presente periodo, tanto el Contratista como la Interventoría, han desarrollado distintas actividades de carácter administrativo, necesarias para el desarrollo normal del proyecto.

Igualmente se siguen presentando situaciones puntuales como: el caso específico de los segmentos viales correspondientes al tramo de Villa Andrea, los cuales son:9004860, 9004864, 9004866, 9004869, 9004872 y 9004875, en donde se evidencia la existencia de un proyecto asociado al acueducto en la totalidad del área en cuestión, el cual tiene como tiempo para su desarrollo hasta marzo del año 2026, lo cual, no se alinea con los plazos establecidos para el contrato de obra FDLF-COP-711-2024, ni para el contrato de Interventoría FDLF-CIV-717-2024, debido a que su plazo de ejecución actual es hasta el 11 de noviembre de 2025, para lo cual se estableció que el acueducto desarrollaría su proyecto en los CIVs anteriormente mencionados y para el contrato de malla vial de la alcaldía, estaríamos a la espera de la aclaración del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, el cual se encuentra actualmente en estudio.

Se menciona que a la hora de realizar la socialización correspondiente para los tramos asociados a Bahía Solano, se presentó la situación en donde un asistente menciono que los predios indicados para realizar la intervención hacían parte de propiedad privada, siendo el uno de los propietarios y solicitando la revisión de la problemática, a lo cual remitió la documentación correspondiente para demostrar la compra de los terrenos al contratista, quienes por conducto regular lo remitieron a la Interventoría y así mismo, la Interventoría lo remitió a la entidad, en donde la parte jurídica del FDLF está haciendo la revisión correspondiente de la documentación, con el fin de dar solución a la

problemática; el Contratista y la Interventoría están a la espera del pronunciamiento de la entidad con respecto a estos segmentos para dar el tratamiento correspondiente.

Igualmente el contratista se encuentra desarrollando actividades en los tramos de Rincón Santos, Cassandra y El refugio respectivamente, realizando la instalación de redes de aguas, mejoramiento con rajón, instalación de asfalto y desarrollo de actividades de espacio público.

2.5.1.1 Actividades desarrolladas por el contratista

Para el presente periodo, el contratista llevo a cabo actividades tanto de carácter administrativo como desarrollo de obra, las cuales son las siguientes:

- Desarrollo de actividades de índole social, como la remisión del Plan de Gestión Social en su versión 2, atendiendo las observaciones de la Interventoría.
- Remisión de los informes Ambiental, Social, SST y técnico en su versión 1 para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.
- Remisión de piezas de divulgación.
- Remisiones modelo a desarrollar en el segmento en Rincón Santos.
- Atención a observaciones de informes.
- Atención a la comunidad en donde se están desarrollando obras y tramos en donde está programado iniciar.
- Recorridos a los segmentos viales priorizados con empresas de servicios públicos para verificaciones de las condiciones a desarrollar en cada uno de los CIVs.
- Asistencia a comités de seguimiento y atención a las solicitudes pactadas en los mismos.
- Inicio de actividades de obra en el CIV: 9002043 ubicado en Rincón Santos, desarrollando: Se realizan actividades de instalación de bordillo, excavación, instalación de sumideros, nivelación de base e instalación de mezcla asfáltica.
- Inicio de actividades de obra en el CIV: 9000204 ubicado en Cassandra, desarrollando: construcción de pozos de aguas lluvias, cárcamos para domiciliarias, cajeo para vía y construcción de pozos para aguas lluvias
- Inicio de actividades de obra en el CIV: 9000181 ubicado en El Refugio, desarrollando: extendida de grava, instalación de tubería y toma de niveles, fundida de cárcamo se desarrollan actividades de llenos, construcción de cajas domiciliarias, instalación de rajón y sello de recebo.
- Inicio de actividades de obra en el CIV: 9000379 ubicado en El Refugio, desarrollando: instalación de tubería sanitaria y domiciliarias, fundido de placa de cárcamo, se inician actividades de llenos, construcción de pozo.
- Inicio de actividades de obra en el CIV: 9000362 ubicado en El Refugio, desarrollando: excavación, instalación de material triturado e instalación de tubería principal, fundida de cárcamo, construcción de pozo e inicio de lleno
- Inicio de actividades de obra en el CIV: 9000393 ubicado en El Refugio, desarrollando: cerramiento, instalación de PMT, excavación mecánica, fundida de cárcamo, instalación de redes.
- Por último, para el desarrollo de las obras, el contratista presentaron los NP´s correspondientes, con el fin de incluirlos en el presupuesto, dado que dichas

actividades no se encontraban incluidas en el alcance contractual, fue necesario crear y aplicar ítems No Previstos (NP), los cuales se anexarán al presupuesto mediante el procedimiento correspondiente. Los precios unitarios de estos NP fueron establecidos con base en el listado de precios VISOR IDU 2025, el cual representa la fuente oficial de referencia para obras públicas en la ciudad de Bogotá, como se muestra a continuación:

- **NP1 Mezcla asfáltica MD19**: La mezcla asfáltica MD-19 ha sido seleccionada para este proyecto debido a sus características técnicas adecuadas para soportar las cargas de transito previstas y las condiciones climáticas de la zona. Su composición granulométrica y la dosificación óptica de ligante asfaltico garantiza una alta resistencia mecánica, durabilidad y capacidad de deformación controlada. Además, la MD-19 cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las normativas vigentes, asegurando la calidad y desempeño esperado en la pavimentación. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra. A continuación, se muestra el diseño de vía aplicado en Rincón santo la cual nos muestra la necesidad de aplicar este ítem.

- **NP2 Cañuela especial en concreto:** La inclusión de cañuela especial en el proyecto responde a la necesidad de garantizar un adecuado manejo y conducción de escorrentía pluvial en los tramos intervenidos. Este elemento constructivo está diseñado para asegurar la durabilidad y eficiencia hidráulica en áreas con condiciones específicas de drenaje, evitando afectaciones a la infraestructura urbana y a las áreas colindantes. Su aplicación cumple con las especificaciones técnicas establecidas, contribuyendo a la funcionalidad integral del sistema, este ítem será aplicado en los segmentos viales intervenidos de los barrios Rincón santo y Cassandra.

- **NP3 Sumidero Lateral SL-100 prefabricado**: El sumidero prefabricado SL 100 ha sido seleccionado para garantizar un sistema eficiente de captación y evacuación de escorrentías pluviales en los sectores intervenidos. Este componente cumple con las especificaciones técnicas necesarias para soportar las cargas vehiculares y ambientales previstas. Su instalación se realiza en coordinación con el EAAB, asegurando la compatibilidad con la red de alcantarillado existente y facilitando el mantenimiento y operación del sistema hidráulico, contribuyendo así a la sostenibilidad y funcionalidad del proyecto vial. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **NP4 Inspección de redes de alcantarillado con sistema CCTV:** La inspección preliminar de las redes mediante tecnología CCTV se realiza con el propósito de evaluar el estado actual de las infraestructuras hidráulicas y de drenaje antes de iniciar cualquier intervención. Esta etapa permite identificar daños, obstrucciones o deficiencias que deben ser atendidas para garantizar la correcta planificación y ejecución del proyecto.

Posteriormente, una vez finalizadas las obras y las adecuaciones correspondientes, se realiza una inspección final para la entrega formal de las redes al EAAB. Esta inspección certifica que las instalaciones cumplen con las especificaciones técnicas y normativas vigentes, asegurando su funcionalidad y facilitando su operación y mantenimiento por parte del ente encargado Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **NP5 Riego de liga:** El riego de liga es una actividad esencial para garantizar la adherencia entre capas asfálticas durante el proceso constructivo. En este proyecto, donde se aplican dos carpetas asfálticas, el riego de liga se utiliza específicamente entre la carpeta intermedia y la carpeta de rodadura. Esta aplicación permite lograr una adecuada integración estructural entre ambas capas, evitando deslizamientos y desprendimientos, y asegurando así la estabilidad, durabilidad y correcto desempeño del pavimento Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **NP6 Equipo Vactor:** El uso del equipo Vactor resulta fundamental como actividad complementaria en el proceso de inspección de redes mediante tecnología CCTV. Su incorporación permite realizar la limpieza y succión de sedimentos, residuos y obstrucciones presentes en las redes, garantizando una visibilidad óptima durante la inspección preliminar y final.

 Este procedimiento es indispensable para obtener registros confiables del estado de las tuberías y asegurar que las condiciones internas de las redes sean aptas para su evaluación técnica, especialmente en el marco de la entrega formal de redes al EAAB. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **NP7 Lavado y sondeo de Redes:** El lavado y sondeo de redes constituye una actividad necesaria para garantizar la operatividad y limpieza de las tuberías antes de su inspección con tecnología CCTV. Esta labor permite remover sedimentos, residuos sólidos y obstrucciones que podrían interferir con la visibilidad y precisión del diagnóstico técnico. Además, su ejecución es un requisito previo indispensable para la entrega adecuada de las redes al EAAB, asegurando que las condiciones hidráulicas cumplan con los estándares operativos y normativos establecidos. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **NP8 Carrotanque Irrigador:** carro tanque irrigador se incorpora como un apoyo operativo fundamental para el lavado de redes de alcantarillado, especialmente en el marco de las actividades de inspección y diagnóstico mediante tecnología CCTV. Este equipo permite aplicar presión y volumen de aguas suficientes para remover sedimentos, residuos y materiales adheridos a las paredes internas de las tuberías, optimizando así las condiciones para una inspección precisa. Su utilización, no contemplada

inicialmente, es necesaria para garantizar la limpieza efectiva de las redes y facilitar su posterior entrega al EAAB bajo los estándares técnicos exigidos. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **NP9 Sardinel Bajo Rampa A85:** Este ítem no fue incluido en el alcance inicial, pero su instalación es necesaria para la adecuación técnica de la transición entre la rampa vehicular y los andenes, garantizando una conexión segura y operativa conforme a los requerimientos funcionales del área. La necesidad fue identificada durante la ejecución, como condición no prevista, y su atención es fundamental para mantener la accesibilidad, seguridad peatonal y continuidad del tránsito operativo. Su inclusión asegura el cumplimiento de la normativa técnica vigente y se enmarca dentro de las causales de modificación por circunstancias sobrevinientes permitidas en la contratación pública. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **NP10 Geotextil de resistencia a alta tensión:** La incorporación del geotextil de alta resistencia a tensión es fundamental para mejorar la estabilidad del paquete estructural en zonas con suelos de baja capacidad portante detectadas en campo. Este material refuerza y separa las capas del pavimento, distribuye eficientemente las cargas vehiculares y previene asentamientos diferenciales que podrían afectar la durabilidad y funcionalidad de la malla vial. Además, asegura el cumplimiento de los lineamientos técnicos del IDU para obras urbanas, garantizando la calidad y vida útil del proyecto. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **NP11, 12 Y 13 Cárcamo de protección tipo (Placa flotante):** La instalación del cárcamo de protección tipo placa flotante es necesaria para garantizar la seguridad y operatividad de los sistemas de drenaje pluvial y residual. Según la norma NS-035 del EAAB, cuando las tuberías se encuentran cimentadas a una profundidad menor a 1,20 metros desde la rasante, se debe proteger la estructura contra las cargas vivas de impacto, construyendo la protección conforme a los lineamientos de la norma NS-090 del EAAB. El ancho de la placa flotante varía según el diámetro de la tubería que se desea proteger. En obra se han identificado tuberías de 8, 10 y 12 pulgadas; sin embargo, no se cuenta con un ítem para tuberías domiciliarias de 6 pulgadas, por lo que se aplicará la placa para tubería de 8 pulgadas. Esta medida asegura la protección adecuada, previene daños por impacto, garantiza la continuidad del flujo y cumple con los estándares técnicos del EAAB, asegurando la durabilidad del sistema. Este ítem se aplicará en los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio y Cassandra.

- **NP14, 15 Y 16 Cárcamo de protección tipo (Placa flotante) con muros:** La instalación de muros de protección es necesaria para garantizar el confinamiento adecuado del material de relleno alrededor de las tuberías,

evitando que este se esparza y comprometa la estabilidad de la estructura. Esta medida es especialmente importante cuando las redes de tuberías se encuentran dentro de la estructura del pavimento, ya que asegura la integridad tanto de la tubería como del paquete estructural vial. De acuerdo con los lineamientos técnicos del EAAB y las normas aplicables, estos muros proporcionan soporte lateral y evitan movimientos del relleno que puedan generar asentamientos o daños en la red sanitaria. Su aplicación es fundamental para mantener la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura, cumpliendo con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en el proyecto. Este ítem se aplicará en los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio y Cassandra.

- **NP17 Imprimación con emulsión asfáltica:** La aplicación de imprimación es indispensable para asegurar la correcta adherencia entre las capas granulares y la capa de pavimento asfáltico. La mayoría de los segmentos de la estructura cuentan con capa de pavimento en asfalto, por lo que esta capa actúa como puente adherente, mejorando la unión, reduciendo la filtración de agua y aumentando la durabilidad del pavimento. Durante la ejecución, se identificó la necesidad de incluir esta actividad para cumplir con los lineamientos técnicos del IDU y garantizar la resistencia y funcionalidad del sistema vial reconstruido. La ausencia de imprimación puede causar fallas prematuras en la superficie, como desprendimientos o deformaciones, afectando la vida útil de la obra. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **NP18 Demolición de tuberías de acueducto y alcantarillado ø <36:** Dado que se realiza la reposición de las redes existentes, la demolición de tubería es una actividad indispensable para la correcta ejecución del proyecto. Permite la remoción segura y controlada de las tuberías antiguas que interfieren con la reconstrucción de la malla vial y la adecuación urbanística, liberando el espacio necesario para la instalación de nuevas redes conforme a los diseños actualizados. Esta actividad se realiza siguiendo los protocolos técnicos y normativos vigentes, garantizando la protección de infraestructuras adyacentes y minimizando impactos ambientales. La demolición es fundamental para asegurar la calidad, funcionalidad y durabilidad de las nuevas redes y la infraestructura vial en general. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **NP19 Sello de juntas en pavimento flexible:** El sello de juntas es un elemento esencial para garantizar la impermeabilidad y durabilidad de las estructuras hidráulicas y pavimentos en la malla vial y zona urbanística. Su aplicación previene la filtración de agua, protege contra el deterioro por agentes externos y evita movimientos no deseados en las juntas causados por cargas y cambios térmicos. Este sellado es fundamental en la unión de dos elementos, como sardinel y asfalto, o en la unión de placas cubiertas de pozos o sumideros, asegurando una correcta hermeticidad y continuidad estructural. Durante la ejecución, se identificó la necesidad de sellar

adecuadamente las juntas para cumplir con los lineamientos técnicos del IDU y garantizar la integridad estructural, funcionalidad y vida útil de las obras. La ausencia de este tratamiento puede provocar fallas prematuras y daños en la infraestructura. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **N20 Mezcla asfáltica en caliente MCCh25-a con cemento asfáltico modificado con caucho:** La aplicación de Grano caucho ha sido seleccionada para este proyecto debido a sus propiedades técnicas específicas que permiten mejorar la adherencia y resistencia superficial de los pavimentos, así como su capacidad para absorber impactos y reducir el ruido generado por la circulación vehicular. Su composición granulométrica y características elastoméricas contribuyen a una mayor durabilidad y flexibilidad, adaptándose a las condiciones climáticas y de tránsito de la zona. Además, el Grano caucho cumple con las especificaciones técnicas vigentes establecidas por las normativas correspondientes, asegurando un desempeño óptimo en la rehabilitación y mantenimiento de la malla vial. Su uso también aporta un componente ambiental importante, al incorporar materiales reciclados que contribuyen a la reducción de residuos y al aprovechamiento sostenible de recursos. Este ítem será aplicado en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra, garantizando la calidad, funcionalidad y sostenibilidad esperada en la pavimentación. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

- **NP21 Capas granulares de subbase clase a (SBG A) producidas con RCD:** La subbase RCD se selecciona por su mejor desempeño frente a la subbase convencional. Presenta mayor resistencia y estabilidad, lo que permite una mejor distribución de cargas y reduce el riesgo de asentamientos y deformaciones en la estructura vial. Su granulometría y compactación optimizadas garantizan una mayor durabilidad y capacidad para soportar las condiciones del tránsito y las cargas previstas en el proyecto. Adicionalmente, su uso contribuye a la reducción de residuos de construcción enviados a rellenos sanitarios, aportando un beneficio ambiental importante y promoviendo un manejo sostenible de los recursos. Por estas razones, la subbase RCD es la opción técnica y ambientalmente más adecuada para asegurar la calidad, durabilidad y sostenibilidad de las intervenciones en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra. Este ítem se aplicará en todos los segmentos viales intervenidos en los barrios Refugio, Rincón Santo y Cassandra.

2.5.1.2 Actividades desarrolladas por la Interventoría

Para el presente periodo, la Interventoría llevo a cabo actividades de carácter administrativo y seguimiento a las actividades de obra del contratista como las siguientes:

- Revisión y aprobación de informes elaborados por el contratista de los componentes Ambiental, SST, Social y Técnico.

- Elaboración de informes de Interventoría para los componentes: Ambiental, SST, Social y Técnico.
- Revisión y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista en contexto administrativo.
- Atención a los requerimientos propios del contrato.
- Atención a la comunidad en donde las obras están programadas a iniciar y donde ya iniciaron.
- Recorridos a los segmentos viales priorizados con empresas de servicios públicos para verificaciones de las condiciones a desarrollar en cada uno de los CIVs.
- Asistencia a comités de seguimiento y atención a las solicitudes pactadas en los mismos.
- Seguimiento y revisión a las obras desarrolladas por el contratista en los CIVs: 9002043, 9000204, 9000181, 9000379, 9000362, 9000393 ubicados en los barrios Rincón Santos, Cassandra y El Refugio.
- Revisión y aprobación de NPs, necesarios para la correcta ejecución del contrato y los cuales se describen en el aparto anterior.

2.5.2. Control de recursos del Contratista

El contratista inicio la etapa de ejecución de obra en donde ya se comienza a dar tratamiento a los recursos propios del contratista, en donde se menciona que el contratista ha dispuesto de distintos recursos para el desarrollo de la obra, como es el caso de la disposición en obra de la distinta maquinaria para dar inicio a actividades de excavación, retiro de material y compactación; igualmente se cuenta con el recurso de la mano de obra para el desarrollo de actividades de perfilamiento y demás que no se pueda llevar a cabo por medio de maquinaria y por último la dotación de los distintos materiales para el desarrollo de las distintas actividades propias del contrato.

2.5.2.1 Control de equipos del contratista

El Contratista inicio la etapa de ejecución de obra, en donde se informa que se cuenta con maquinaria como la excavadora hidráulica sobre orugas marca Hitachi línea ZX75US-A y un Vibro compactador marca Ingresoll Rand DD-24, además de la herramienta menor correspondiente en cada frente de obra y el equipo para los levantamientos topográficos.

2.5.2.2 Control de personal del contratista

A la fecha del presente Informe, el contratista inicio con la etapa de obra del proyecto, en donde se han presentado las hojas de vida del personal mínimo requerido para el contrato, las cuales fueron revisadas, aprobadas por la Interventoría y enviadas para revisión a la entidad. Igualmente el contratista cuenta con obra de mano no calificada para las labores en los frentes de obra activos, cuya información y documentación se presenta en el informe SST de la Interventoría.

Tabla 11. Personal Contrato de Obra

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL HERRERA
RESIDENTE DE OBRA	CAMILO CARVAJAL
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA
ESP. EN REDES HIDROSANITARIAS	YOLANDA VARON
ESP. EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL GUTIERREZ
ESP. EN ESTRUCTURAS	EDISSON BARRIGA
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN PINEDA
RESIDENTE SST	MISRLEY PEREZ
RESIDENTE SOCIAL	LIDA PERDOMO
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ
ESP. EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS
ESP. EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ

Fuente: Elaboración propia

2.5.2.3 Control Atmosférico

Para la verificación del estado del tiempo, en la base de datos presentada por el IDEAM, en el Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME, con respecto a la estación presente en la SEDE IDEAM CALLE 25D con código 21202280, para la variable precipitación y el parámetro Día pluviométrico (convencional), precipitación total mensual, registro que se presenta a continuación:

Tabla 12. Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME

Fecha	Hora	Valor:
12/08/2025	0:00	0,5
13/08/2025	0:00	0,2
14/08/2025	0:00	0,8
15/08/2025	0:00	6.5
16/08/2025	0:00	2.3
17/08/2025	0:00	3.5
18/08/2025	0:00	7.9
19/08/2025	0:00	10.1
20/08/2025	0:00	13.8
21/08/2025	0:00	4.5
22/08/2025	0:00	2.1

Fecha	Hora	Valor:
23/08/2025	0:00	0.3
24/08/2025	0:00	2.5
25/08/2025	0:00	3.5
26/08/2025	0:00	6.5
27/08/2025	0:00	0.5
28/08/2025	0:00	0
29/08/2025	0:00	0,9
30/08/2025	0:00	4.5
31/08/2025	0:00	1.2
1/09/2025	0:00	11.2
2/09/2025	0:00	3.5
3/09/2025	0:00	2.1
4/09/2025	0:00	11.2
5/09/2025	0:00	5.6
6/09/2025	0:00	1.6
7/09/2025	0:00	0.2
8/09/2025	0:00	5.4
9/09/2025	0:00	5.2
10/09/2025	0:00	0
11/09/2025	0:00	3.2

Fuente: IDEAM

Es de acotar que se anexa el reporte correspondiente al periodo del informe.

2.6. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

2.6.1. Reuniones de Seguimiento.

Para el periodo del presente informe, se desarrollaron los comités de seguimiento, como se indica en la siguiente Tabla, igualmente se anexan las actas de comité correspondientes.

Tabla 13. Actas de comité de seguimiento

N° Acta	Fecha	Asistentes	Temas desarrollados
22	12/08/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se desarrollaron temas generales y de inicio de contrato

N° Acta	Fecha	Asistentes	Temas desarrollados
23	19/08/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se revisa el seguimiento a los compromisos del acta anterior
24	26/08/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se revisa el seguimiento a los compromisos del acta anterior
25	02/09/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se revisa el seguimiento a los compromisos del acta anterior

Fuente: Elaboración propia

2.6.2. Actas Legales Suscritas

2.6.2.1 Actas suscritas del contrato de obra

En el presente periodo tanto el contratista de obra como la interventoría han cumplido con todos los documentos de legalización exigidos por la Entidad y se suscribió el acta de inicio del Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024. En la siguiente tabla se presenta la relación de las actas legales suscritas por el contratista de obra a fecha de corte del periodo en evaluación.

Tabla 14. Cuadro control legal contrato de obra

ACTA N.	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN
1	Inicio de Contrato Obra	12/02/2025

Fuente: Elaboración propia.

2.6.2.2 Actas suscritas del contrato de Interventoría

Durante el presente periodo se suscribió el acta de inicio del Contrato de Interventoría IDU-2418-2024. En la siguiente tabla se presenta la relación de las actas legales suscritas por la interventoría a fecha de corte del periodo en evaluación.

Tabla 15. Cuadro control legal contrato interventoría

ACTA NO.	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN
1	Inicio de Contrato Interventoría	12/02/2025

Fuente: Elaboración propia.

2.6.3. Control de pólizas

Los contratos de obra e interventoría se encuentran amparados con las pólizas que se describen a continuación; es importante señalar que teniendo en cuenta que cada modificación contractual da lugar a actualización de garantías que amparan los contratos, se menciona que las pólizas fueron generadas con la suscripción de los contratos en referencia y, posteriormente, actualizadas con la firma de actas de inicio respectivas.

2.6.3.1 Garantías y Vigencias Contrato de Obra

En la actualidad el contratista cuenta con la póliza de cumplimiento CSC-1000051365 Anexo 2 y de responsabilidad civil extracontractual CSC-100013526 Anexo 2 expedidas por la compañía Seguros Mundial para la legalización del acta de inicio. Las vigencias y valores asegurados en la trazabilidad de las pólizas se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 16. Garantías contrato de obra

CONTRATISTA	**CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024**		
NÚMERO DEL CONTRATO	**FDLF-COP-711-2024**		
ASEGURADORA	**Seguros Mundial**		
PÓLIZAS SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	**CSC-100051365 Anexo 0**		
PÓLIZA DE	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**23/12/2024**	**23/03/2026**	**$2.413.697.191,80**
PRESTACIONES SOCIALES	**23/12/2024**	**23/09/2028**	**$402.282.865,30**
ESTABILIDAD DE LA OBRA	**23/09/2025**	**23/09/2030**	**$2.413.697.191,80**
NUMERO DE PÓLIZA RCE	**CSC-100013526 Anexo 0**		
PÓLIZA DE	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	**23/12/2024**	**23/09/2025**	**$711.750.000,00**
PATRONAL	**23/12/2024**	**23/09/2025**	**$711.750.000,00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**23/12/2024**	**23/09/2025**	**$711.750.000,00**
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**23/12/2024**	**23/09/2025**	**$711.750.000,00**
PÓLIZAS FIRMA ACTA DE INICIO			
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	**CSC-100051365 Anexo 2**		
PÓLIZA DE	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/02/2025**	**12/05/2026**	**$2.413.697.191,80**
PRESTACIONES SOCIALES	**12/02/2025**	**12/11/2028**	**$402.282.865,30**
ESTABILIDAD DE LA OBRA	**12/11/2025**	**12/11/2030**	**$2.413.697.191,80**
NUMERO DE PÓLIZA RCE	**CSC-100013526 Anexo 2**		
PÓLIZA DE	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Asegurado**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	**12/02/2025**	**12/11/2025**	**$711.750.000,00**
PATRONAL	**12/02/2025**	**12/11/2025**	**$711.750.000,00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**12/02/2025**	**12/11/2025**	**$711.750.000,00**
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**12/02/2025**	**12/11/2025**	**$711.750.000,00**

Fuente: Elaboración propia.

2.6.3.2 Garantías y Vigencias Contrato de Interventoría

En la actualidad la interventoría cuenta con la póliza de cumplimiento 11-44-101245419 Anexo No. 2 y de responsabilidad civil extracontractual 11-40-101072894 No. 3 expedidas por la compañía Seguros del Estado S.A. para la legalización del acta de inicio, las cuales fueron remitidas al IDU el 03/02/2025 mediante comunicado INGI-50259-028-25(Radicado 202552600156432). Las vigencias y valores asegurados de estas pólizas se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 17. Garantías contrato de Interventoría

CONTRATISTA	**ING INGENIERIA SAS**		
NÚMERO DEL CONTRATO	**FDLF-CIV-717-2024**		
ASEGURADORA	**Seguros del Estado SA**		
PÓLIZAS SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	**11-44-101245415 Anexo 3**		
PÓLIZA DE	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**24/12/2024**	**24/03/2026**	**$241.369.716,30**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**24/12/2024**	**24/09/2028**	**$40.228.286,05**
CALIDAD DEL SERVICIO	**23/09/2025**	**23/09/2030**	**$241.369.716,30**
PÓLIZAS FIRMA ACTA DE INICIO			
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	**11-44-101245415 Anexo 5**		
PÓLIZA DE	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/02/2024**	**13/05/2026**	**$241.369.716,30**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/02/2024**	**13/11/2028**	**$40.228.286,05**
CALIDAD DEL SERVICIO	**12/11/2025**	**12/11/2030**	**$241.369.716,30**

Fuente: Elaboración propia.

2.6.4. Control de disposiciones laborales, pagos parafiscales, dotación, entre otros.

La trazabilidad correspondiente al presente numeral se encuentra desarrollado en la información consignada en el Informe del área Ambiental-SST

2.6.5. Correspondencia Enviada y Recibida

2.6.5.1 Correspondencia Recibida

Nº CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
VIASFONTIBON-711-2024-136	13/08/2025	Remisión de los NO PREVISTOS del 121	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-137	14/08/2025	REMISION INFORME NO. 6	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-138	14/08/2025	Remisión informe social No.6 V.0	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-139	14/08/2025	REMISION INFORME SST NO. 6	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-140	14/08/2025	REMISION INFORME TÉCNICO N°6	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-141	16/08/2025	REMISION OBSERVACIONES INFORME TECNICO N°6	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-142	19/08/2025	Remisión de hoja de vida del profesional Víctor Manuel Hewitt Valbuena	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-143	20/08/2025	REMISION OBSERVACIONES NP´S	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-144	21/08/2025	Remisión de informe SST No 6 con observaciones subsanadas del oficio INGI-50260-123-2	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-145	22/08/2025	REMISION ACTA N°3 CON MEMORIAS DE CALCULO	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-146	23/08/2025	Remisión de documentación de personal	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-147	25/08/2025	Remisión actas de vecindad de inicio CIV.9000379 y 9000393 Refugi	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-148	28/08/2025	REMISION DESGLOSE AIU Y APU´S	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-149	29/08/2025	Atención a observaciones de acta No.3	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-151	1/09/2025	REMISIÓN DEL PMT CL 23B ENTRE KR 118B Y KR 122	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-152	2/09/2025	REMISIÓN REPORTE MENSUAL DE RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION RCD JULIO 2025	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-153	7/09/2025	REMISIÓN DEL PMT CL 23H ENTRE KR 96F Y KR 96F BIS	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-154	9/09/2025	Remisión de documentación de personal y maquinaria	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-155	9/09/2025	Remisión de documentación de personal	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-156	10/09/2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN INGI-50260-130-25 del Desglose AIU Y APU´S	ALEJANDRO GALINDO

Fuente: Elaboración propia.

2.6.5.2 Correspondencia Enviada

Nº CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
INGI-50260-121-25A	19/08/2025	PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN NO CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-121-25B	19/08/2025	APROBACIÓN AL INFORME MENSUAL N°06 V.0 REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-138.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-122-25	19/08/2025	APROBACIÓN AL INFORME MENSUAL TECNICO N°6 V.1 AJUSTADO, REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-141.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-123-25	25/08/2025	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-139 "REMISIÓN INFORME SST No. 6", remisión de observaciones al Informe SST No. 1 en versión 1 del contrato 711-2024	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-124-25	25/08/2025	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-135 "Remisión de documentación de personal". Aprobación de personal.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-125-25	25/08/2025	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-137 Remisión Informe No. 6" Aprobación informe N 6 del componente AMBIENTAL V 1	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-126-25	25/08/2025	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-144 "Remisión de informe SST No 6 con observaciones subsanadas del oficio INGI-50260-123-25" Aprobación informe N 3 del componente SST V 2	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-127-25	25/08/2025	REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO. 6 – VERSION 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO DE 2025.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-128-25	25/08/2025	RESPUESTA AL COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-147: REMISIÓN ACTAS DE VECINDAD.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-129-25	25/08/2025	REMISION ITEMS NO PREVISTOS NP-01 – NP-21 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-130-25	25/08/2025	REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 3 DEL CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-7112024, CON VISTO BUENO DE LA INTERVENTORIA.	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-131-25	25/08/2025	REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLF-CIV-717-2024.	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-132-25	5/09/2025	Aprobación de informes de PIN AMBIENTAL No. 26980 del contrato FDLF-711-2024 gestión realizada en junio y julio de 2025	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-133-25	5/09/2025	Informe No 3 PIN AMBIENTAL No. 26980 del contrato FDLF-711-2024 gestión realizada en junio de 2025	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-134-25	5/09/2025	Informe No 4 PIN AMBIENTAL No. 26980 del contrato FDLF-711-2024 gestión realizada en julio de 2025	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE

Fuente: Elaboración propia.

2.7. ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO

2.7.1. Información de índole presupuestal.

Teniendo en cuenta lo correspondiente a la información presupuestal tanto del contrato de Obra como de Interventoría, se remitieron vía correo electrónico los documentos solicitados por la Entidad con respecto al PAC (Plan Anual de Cargas), los cuales se presentan en los anexos más adelante.

2.7.2. Manejo de anticipo

En el presente contrato no se maneja ningún tipo de anticipo, por ende, el presente apartado no contempla información para su sustentación.

2.7.3. Actas parciales de obra.

Se tramito el primer pago tanto del contratista como de la Interventoría, pasando un valor de acta para el contrato de obra de $571.968.963, mientras que para el contrato de Interventoría, se hizo el cobro correspondiente a 4 costos directos de los meses Febrero, Marzo, abril y Mayo, en conjunto con el cobro del valor variable correspondiente al porcentaje de ejecución del contratista, teniendo un total de: $171.632.354.

Igualmente se tramito lo correspondiente al Acta Nº 2 de cada contrato, en donde el valor del acta del contratista es de $ 860.182.294 mientras que para el caso de la Interventoría es de $ 78.767.591.

Por ultimo en el presente periodo, se dio trámite al Acta Nº 3 de cada contrato, en donde el valor del acta del contratista es de $ 695.845.724 mientras que para el caso de la Interventoría es de $ 70.550.775.

2.8. ACTIVIDADES DE ORDEN AMBIENTAL

La información correspondiente al informe que contiene las actividades desarrolladas del componente ambiental del contrato durante el periodo del 12 de agosto de 2025 al 11 de septiembre de 2025 será presentada como un entregable independiente para el área.

2.9. ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIAL

La información correspondiente al informe que contiene las actividades desarrolladas del componente social del contrato durante el periodo del 12 de agosto de 2025 al 11 de septiembre de 2025 será presentada como un entregable independiente para el área.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el periodo del presente mensual comprendido entre el 12 de julio de 2025 y el 11 de agosto de 2025, según los plazos del contrato, el contratista se encuentra desarrollando actividades propias del contrato y se dio inicio a la etapa de construcción de obra en los CIVs: 9002043 (Rincón Santos), 9000204 (Cassandra), 9000181 (El Refugio), 9000362 (El Refugio), 9000379 (El Refugio), 9000393 (El Refugio).
- El contratista ha dado cumplimiento a sus funciones en materia de la entrega de documentación para el desarrollo del proyecto.
- Durante el periodo esta interventoría ha dado cumplimiento al control y seguimiento del contrato de obra y demás obligaciones establecidas.
- Se presentó la situación en los tramos pertenecientes al barrio Villa Andrea, en donde el acueducto presenta la adjudicación de un contrato para la renovación de las redes existentes en el sector, el cual tiene una duración hasta el mes de marzo de 2026, el cual está por fuera de la vigencia de los contratos de malla vial con el FDLF, en donde el acueducto desarrollara su contrato y por parte de la alcaldía de Fontibón, se está en la revisión y estudio de la situación para la contingencia presentada.
- El contratista presenta un atraso en el desarrollo del contrato debido a las distintas problemáticas incluyendo la priorización y posterior revisión del caso de los segmentos de Villa Andrea, los cuales se buscan tratar mediante un plan de contingencia en el cual a la fecha, está trabajando el contratista.
- En el momento en que se dio desarrollo a la socialización en los tramos de Bahía Solano, un asistente indico que los tramos eran correspondientes a una propiedad privada, a lo cual la persona en cuestión remitió la información tanto al contratista como a la entidad; y el contratista dio traslado a la Interventoría y así mismo la Interventoría dio traslado a la entidad, a lo cual, el Contratista y la Interventoría están a la espera del pronunciamiento de la parte jurídica del FDLF, para dar tratamiento a la situación.
- Actualmente el contratista se encuentra desarrollando actividades preliminares, excavaciones, Instalación de tuberías, Instalación de Sardinel, Bordillo, entre otras en los tramos de los barrios Rincón Santos, Cassandra y El Refugio. Se está en la gestión de iniciar actividades en un nuevo tramo en el barrio El Refugio.
- La interventoría recibió, verifico y avalo la presentación de los NP’s presentados por el contratista para la correcta ejecución del contrato, de manera que los mismos fueron radicados a la entidad para su debida revisión y tratamiento correspondiente.

4. ANEXOS

4.1. Informe Ejecutivo

4.2. Actas de comité

4.3. Actas de Inicio

4.4. Pólizas de Garantías

4.5. Correspondencia

4.5.1. Correspondencia Enviada

4.5.2. Correspondencia Recibida

4.6. Plan Anual Mensual de Caja

4.7. Registro Fotográfico

ANEXOS

ANEXO 1: INFORME EJECUTIVO

INGINGENIERIA	RESUMEN EJECUTIVO	CÓDIGO: INT-11
		VERSIÓN: 04
		FECHA: 01/06/2023

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C

PERIODO DEL INFORME

DEL			AL		
12	7	2025	11	8	2025

No. DE INFORME: 7 DE 9

PLAZO TRANSCURRIDO

FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACION		
12	2	2025	11	11	2025

TIEMPO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO EN D: 212 DE 272

DATOS BASICOS

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
CONTRATO No.	FDLF-COP-711-2024
VALOR INICIAL	$ 8.045.657.306
VALOR ACTUALIZADO	$ 8.045.657.306
PLAZO INICIAL	9 MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	12/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA

INTERVENTOR	ING INGENIERIA SAS
CONTRATO No.	FDLF-CIV-717-2024
VALOR INICIAL ESTUDIO Y DISEÑOS	N/A
VALOR ACTUALIZADO ESTUDIO Y DISEÑOS	N/A
VALOR INICIAL INTERVENTORIA	$ 804.565.721
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR ACTUALIZADO INTERVENTORIA	$ 804.565.721
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	9 MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN INTERVENTORIA	12/02/2025
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	11/11/2025

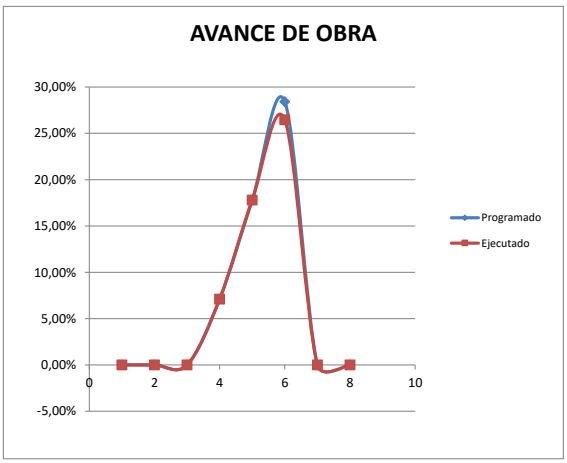
AVANCE DEL OBRA

		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
PROGRAMADO ACUMULADO	%	0,00%	0,00%	0,00%	7,11%	17,80%	28,42%	0,00%	0,00%
	Valor	-	-		571968963	1.432.151.257	2.286.598.653		
EJECUTADO ACUMULADO	%	0,00%	0,00%	0,00%	7,11%	17,80%	26,45%	0,00%	0,00%
	Valor	-	-		571968963	1.432.151.257	2.127.996.981		

MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

ENTIDAD BANCARIA	N/A
CIUDAD	N/A
SUCURSAL	N/A
No. DE CUENTA	N/A
FECHA APERTURA	N/A
No. DE CHEQUES GIRADOS EN EL PERIODO	N/A
No. DE CHEQUES PAGADOS	N/A
SALDO ANTERIOR	N/A
VALOR DE CHEQUE GIRADOS	N/A
VALOR AMORTIZADO EN ACTA	N/A
SALDO ACTUAL	N/A
FECHA CIERRE DE CUENTA	N/A

AVANCE DE OBRA



CONTROL DE POLIZAS

AMPAROS	VALOR	VIGENCIA SI	VIGENCIA NO
CUMPLIMIENTO	$ 2.413.697.191,80		
ANTICIPO	N/A		
SALARIOS Y PRESTACIONES	$ 402.282.865,30		
RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ESTABILIDAD	$ 2.413.697.191,80		

OBSERVACIONES:

RESUMEN GENERAL

En el presente mes, esta Interventoría desarrollo distintas actividades, las cuales se mencionan a continuación:
* Asistir a recorridos junto al Contratista y/o Entidad.
* Asistir a los comites de seguimiento correspondientes a los contratos.
* Asistir a reunión con Contraloria para tratar temas correspondientes al desarrollo del proyecto.
* Hacer revisión de la documentación remitida por el contratista.
* Remitir comunicados a la Entidad o al Contratista para el normal desarrollo del proyecto.
* Asistir a reuniones y recorridos con entidades de servicio para el desarrollo de las actividades del proyecto en los distintos segmentos viales.
* Acompañamiento a actas de vecindad para los tramos a intervenir.
* Acompañamiento a socializaciones en los distintos barrios.
*Atencion de solicitudes de la comunidad
* Seguimiento a las actividades de obra desarrolladas por el contratista

ACTIVIDADES A REALIZAR EL PRÓXIMO MES POR EL CONTRATISTA

* Hacer revisión y control a la información presentada por el contratista que sea necesario para la ejecución del proyecto.
* Asistir a los comites de Seguimiento correspondientes al desarrollo de las actividades inherentes al contrato.
* Hacer seguimiento a los compromisos pactados en los comites de seguimiento del contrato.
* Participar en las reuniones indicadas por la entidad.
* Asistir a reuniones con diferentes entidades o empresas.
* Hacer seguimiento a las actividades de obra del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Alejandro Galindo

FIRMA

Henry Alejandro Galindo Madrigal

16	9	2025
DD	MM	AAAA

ANEXO 2: ACTAS DE COMITE DE SEGUIMIENTO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité de seguimiento N 22 Contratos 711 y 717 de 2025**		
Fecha:	**12/08/2025**	**Hora de inicio: 10:00 AM**	**Modalidad:** X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta
Lugar:	**Campo**	**Hora de finalización: 12:00 M**	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	74187138	Oscar Julian Castañeda	—	FDLF Infraestructura.			X						X	3175048718	
	80779685	Hany Algando Galindo M		Ing Ingenieria SAS Interventoria			X						X	ogalindoeingingenieria.co	
	1018494195	Juan Sebastian Moreno		Consorcio Vias Fontibon			X						X	3195041089	
CC	1030668583	Maribel Murcia C.		Consorcio Vias Fontibon			X							3123754030	
CC	1023882282	Lida Perdomo	Contratista	Consorcio Vias Fontibon			X							Consorcio vias fontibon@gmail.	
CC	1118552235	Teidy Alarcón Mora		Ing Ingeniería Civil Interventoria				X						inspector1.c418@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Reunidas las partes: Contratista, Supervisión, Contratante e Interventoría se realizan recorrido en los frentes Refugio III PK 380010 donde se tiene un avance de 5,2% y se desarrollan actividades de excavación, Refugio II PK 380977 donde se tiene un avance del 34,8 % referente a excavaciones e instalación de tubería de red principal e instalaciones domiciliarias. Refugio I PK 380999 donde se tiene un avance de 38,4% con excavaciones de red principal y domiciliarias e instalación de tubería, Cassandra PK 380654 se tiene un avance del 58,2% de excavaciones de red sanitaria y domiciliarias además de instalación de tubería y pozos sanitarios con avance de 62,1% con instalaciones sanitarias y pluviales, además de instalación de material de mejoramiento.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Recorrido localidades al tablero	Contratista-Tyler-FDLF	04/09/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité de seguimiento N 23 Contratos 711 y 717 de 2025**		
Fecha:	**19/08/2025**	**Hora de inicio: 08:00 am**	**Modalidad:** ___ Presencial _X_ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	**Virtual**	**Hora de finalización: 09:00 am**	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	80779485	Henry Alejandro Galindo	ING Ingenieria SAS	Interventoria			X						X	agalindo@ingingenieria.com.co	**Listado Asistencia**
CC	1049655865	Daniel Duitama	ING Ingenieria SAS	Interventoria			X						X	residenteinterventoria1@ingingenieria.com.co	**Listado Asistencia**
CC	109668583	Maribel Murcia	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	**Listado Asistencia**
CC	1018494195	Juan Sebastián Moreno Barreto	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	**Listado Asistencia**
CC	1013619160	Diana Carolina Contreras	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	**Listado Asistencia**
CC	1023887282	Lida Perdomo	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	**Listado Asistencia**
CC	74187138	Oscar Castañeda	FDLF Infraestructura	FDLF			X						X	oscarjuliancb@gmail.com	**Listado Asistencia**
CC	1090484959	Paola Amaya	ING Ingenieria SAS	Interventoria			X						X	residentesocial1@ingingenieria.com.co	**Listado Asistencia**
CC	1018451468	Joan Sebastian Diaz	ING Ingenieria SAS	Interventoria			X						X	residentessta717@gmail.com	**Listado Asistencia**
CC	1033796332	Juan Felipe Pineda	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	**Listado Asistencia**
CC	1010219953	Santiago Vargas Camacho	FDLF Infraestructura	FDLF			X						X	Santiago.vargas@gobiernobogota.gov.co	**Listado Asistencia**

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Reunidas las partes: Supervisión, Interventoría y Contratista, se da inicio al comité de seguimiento en donde en primera instancia se da lectura a los compromisos del acta anterior siendo el primer punto la elaboracion de diagnosticos de obras complementarias, a lo cual el contratista indica que el especialista tomara apiques con el fin de determinar las alternativas de ejecución en el tramo. Como segundo punto, se trata el tema de los tramos de Bahia Solano, en donde la supervisión indico que en la reunión con el abogado, se dio la indicación que desde la alcaldia se haria el IVC, con el fin de tener la trazabilidad sobre los predios, ya teniendo el informe, se hará la citación con el dueño del predio, la cual se realizara en las proximas semanas, dejando claridad que en esta reunión se van a definir muchos temas, como tercer compromiso se tenia la entrega de documentación de vinculación de personal, a lo cual los especialistas indican que aunque la documentación se radico a la interventoria y se hara la revisión de la misma, a lo cual se pacto una mesa de trabajo para su revisión. Como cuarto compromiso se tenia la entrega del desgloce del AIU y los APU´s, a lo cual la interventoria indico algunas observaciones y solicito al contratista una mesa de trabajo para su revisión. Por ultimo, se tenia la realizació de las actas de vecindad en los 2 tramos faltantes de El Refugio, a lo cual el contratista indico que ya habia culminado el primero e iniciarian el segundo tramo la semana siguiente, entregando las actas en la presente semana. Igualmente se tratan los temas correspondientes a cada uno de los componentes, siento en primera instancia el componente SST-Ambiental, en donde se concreto que en la mesa de trabajo se tratarian las distintas tematicas para dejar la documentación correspondiente aprobada. Conytinuando con el componente social, las profesionales indicaron que en el tramo Rincon Santos se esta solicitando una sustentación con respecto a la actualización de los diseos que se tienen para la vía, a lo cual el contratista indico que programará la reunión la proxima semana. Por ultimo desde el componente Tecnico, se dio la informacion de cada uno de los frentes y se indico las circunstancias del contrato del acueducto en Villa Andrea y de su culminación en Marzo de 2026, a lo cual la syupervisión solicito un balance del contrato, ocn el fin de verificar los costos del contrato y el monto con el que se cuenta para las nuevs obras. Por ultimo se dio la indiciación del estado de los informes de cada uno de los componentes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Elaborar diagnosticos de obras complementarias	Contratista	22/08/2025
2	Citación al propietario predio Bahia Solano	FDLF	22/08/2025
3	Mesa de trabajo revisión de documentación de vinculación	Contratista- interventoria	19/08/2025
4	Entrega Desgloce del AIU y APU´s	Contratista	25/08/2025
5	Mesa de Trabajo NP´s	Contratista- interventoria	19/08/2025
6	Entrega actas de vecindad El Refugio IV	Contratista	22/08/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-1929
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité avance de obra				
Fecha:	26 Agosto 2025	**Hora de inicio:**	10:00AM	**Modalidad:**	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Tanas Refugio, Rincon Santo	**Hora de finalización:**	12:00pm		
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**			

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	74.187.138	Oscar Julian Castañeda		FDLF Infraestructura			X						X	3175048718	
CC	1090484454	Paola Anaya		Ing ingeniera interventoria			X							3107544991	
CC	1013614160	Diana Cortes Avila	Consorcio Vias Fontibon	consorcio Vias fontibon			X							3202600393	
CC	80779485	Henry Alejandro Galindo M.	Inv Ingenieria SAS	Interventoria			X						X	3012146076	Alejandro Galindo
CC	1023887282	Lidia Perdomo	Consorcio Vias F.	Contratista			X						X	3043627979	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia Recorrido en los tramos de Refugio I, II, III, donde se evidencia que no hay un avance significativo en la ejecucion de las actividades el contratista indica que esto se debe a modificacion que ha tenido que realizar por indicaciones por instalacion de tuberias realizadas por el acueducto. Tanto la entidad como la interventoria le solicita al contratista tomar acciones en el avance de la ejecucion de las actividades.
Se finaliza reunion en el tramo de Rincon Santo

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Tramite de PMT para la Carrera 23B	Contratista	01-09-25
	Inicio de actividades Tramo IV Refugio	Contratista	03-09-25
	Entrega Acta parcial	Contratista	29-08-25
	Informe acciones Movilidad	Contratista	08-09-25
	Socializacion Comunidad diferentes via Tramo Rincon Santo	Contratista	06-09-25
	Fechas Terminacion ejecucion:		
	- Tramo Rincon Santo	Contratista	11-09-25
	→ Tramo Refugio I, II, III	Contratista	30-09-25
	→ Tramo Cassandra	Contratista	07-10-25

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarios para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité de seguimiento N 25 Contratos 711 y 717 de 2025**		
Fecha:	**2/09/2025**	**Hora de inicio: 03:00 pm**	**Modalidad:** ___ Presencial / __X__ Virtual / ___ Telefónica / ___ Mixta
Lugar:	**Virtual**	**Hora de finalización: 04:00 pm**	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	80779485	Henry Alejandro Galindo	ING Ingenieria SAS	Interventoria			X						X	agalindo@ingingenieria.com.co	**Listado Asistencia**
CC	1049655865	Daniel Duitama	ING Ingenieria SAS	Interventoria			X						X	residenteinterventoria1@ingingenieria.com.co	**Listado Asistencia**
CC	1018494195	Juan Sebastián Moreno Barreto	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	**Listado Asistencia**
CC	1013619160	Diana Carolina Contreras	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	**Listado Asistencia**
CC	1023887282	Lida Perdomo	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	**Listado Asistencia**
CC	74187138	Oscar Castañeda	FDLF Infraestructura	FDLF			X						X	oscarjuliancb@gmail.com	**Listado Asistencia**
CC	1090484959	Paola Amaya	ING Ingenieria SAS	Interventoria			X						X	residentesocial1@ingingenieria.com.co	**Listado Asistencia**
CC	1033796332	Juan Felipe Pineda	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	**Listado Asistencia**

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

reunidas las partes interesadas Contratista, Interventoria y Supervisión , se dio inicio al comité de seguimiento en donde en primera instancia se mencionaron los compromisos pactados para el acta anterior, de la siguiente manera: En primera instancia, para el tramite del PMT correspondiente para la carrera 23B, el contratista menciono que el mismo lo habia remitido a la Interventoría y que estaba a la espera de las observaciones, a lo cual la Interventoría indico que lo remitiría al especialista con el fin de continuar con el conducto de este tramite, en segunda instancia, se menciono el compromiso correspondiente al inicio de actividades en el Refugio IV, en donde se dio la indicación que en el mismo ya se iniciaron labores la presente semana, como tercer compromiso, se indico la entrega del acta parcial, a lo cual la Interventoría menciono que está a la espera de la aprobación de los NP`s por parte de la entidad, para indicar la totalidad de los costos, en donde la Supervisión indico que el tramite ya estaba en proceso y que se podria ir ramitando el acta correspondiente, posteriormente por ultimo se trato la socializacion con la comunidad del diseño de cia en Rincon Santos, a lo cual el componente social menciono que la misma se esta organizando con la comunidad y que se informara el momento en que la misma se convoque. Posteriormente la Interventoría indica queesta preocupado con el tema de los rendimientos en los distintos frentes de obra, debido a las demoras que se estan presentando, con el fin de determinar estrategias para terminar de manera adecuada la obra. Igualmente la interventoria indico que era necesario tener informacion sobre los tramos de Bahia Solano, a lo cual la supervisión indico que ha tenido repetidas reuniones con los impicados con el fin de llegar a acuerdos, sin embargo aún no se ha tenido respuesta.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**Observaciones de PMT para la carrera 23B**	**Interventoria**	**4/09/2025**
2	**Radicación de acta**	**Contratista-Interventoria**	**3/09/2025**
3	**Socialización comunidad diseño via tramo Rincon Santos**	**Contratista**	**6/09/2025**
4	**Información tramos Bahia Solano**	**FDLF**	**5/09/2025**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

FORMULARIO DE ASISTENCIA - CONTRATOS 711-717 DE 2024

CONTRATO DE OBRA 711-2024 Consorcio Vías Fontibón
CONTRATO DE INTERVENTORIA 717-2024 ING INGENIERIA SAS

FECHA *

DD MM AAAA

02 / 09 / 2025

NOMBRE COMPLETO *

Oscar Julian Castañeda Becerra

CARGO *

Profesional oficina de infraestructura

ENTIDAD *

- (●) ALCALDIA DE FONTIBON
- () ING INGENIERIA SAS
- () CONSORCIO VIAS FONTIBON
- () Otro:

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

FORMULARIO DE ASISTENCIA - CONTRATOS 711-717 DE 2024

CONTRATO DE OBRA 711-2024 Consorcio Vías Fontibón
CONTRATO DE INTERVENTORIA 717-2024 ING INGENIERIA SAS

FECHA *

DD MM AAAA

02 / 09 / 2025

NOMBRE COMPLETO *

DIANA CAROLINA CONTRERAS AVILA

CARGO *

DIRECTORA DE OBRA

ENTIDAD *

- () ALCALDIA DE FONTIBON
- () ING INGENIERIA SAS
- (•) CONSORCIO VIAS FONTIBON
- () Otro: _____

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

FORMULARIO DE ASISTENCIA - CONTRATOS 711-717 DE 2024

CONTRATO DE OBRA 711-2024 Consorcio Vías Fontibón
CONTRATO DE INTERVENTORIA 717-2024 ING INGENIERIA SAS

FECHA *

DD MM AAAA

02 / 09 / 2025

NOMBRE COMPLETO *

Juan Felipe Pineda Perilla

CARGO *

Residente ambiental

ENTIDAD *

- () ALCALDIA DE FONTIBON
- () ING INGENIERIA SAS
- (•) CONSORCIO VIAS FONTIBON
- () Otro:

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

FORMULARIO DE ASISTENCIA - CONTRATOS 711-717 DE 2024

CONTRATO DE OBRA 711-2024 Consorcio Vías Fontibón
CONTRATO DE INTERVENTORIA 717-2024 ING INGENIERIA SAS

FECHA *

DD MM AAAA

02 / 09 / 2025

NOMBRE COMPLETO *

Lida Yuried Perdomo Torres

CARGO *

Residente Social

ENTIDAD *

- () ALCALDIA DE FONTIBON
- () ING INGENIERIA SAS
- (•) CONSORCIO VIAS FONTIBON
- () Otro: _____

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

ANEXO 3: ACTAS DE INICIO

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

ALCALDÍA DE FONTIBÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 711 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN

VALOR: $ 8.045.657.306,00

PLAZO: 9 meses

El día 12 de FEBRERO de 2025 se reunieron CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, con NIT. No 901898112-9, en calidad de contratista, y el (la) doctor(a) ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 711 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024

NIT. No 901898112-9

Representante Legal: DIANA MARCELA PACHECO HERNANDEZ

C.C. No. 1032385587

Por la ALCALDÍA DE FONTIBÓN,

ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH

Firmado digitalmente por ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH

ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE FONTIBÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 717 de 2024

CONTRATISTA: ING INGENIERIA S.A.S

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

VALOR: $ 804.565.721,00

PLAZO: 9 meses

El día 12 de FEBRERO de 2025 se reunieron ING INGENIERIA S.A.S, con NIT. No 890405995-1, en calidad de contratista, y el (la) doctor(a) ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 717 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

ING INGENIERIA S.A.S

NIT. No 890405995-1

Representante Legal: CARLOS ALBERTO BELLO AVENA

C.C. No. 73106127

Por la ALCALDÍA DE FONTIBÓN,

ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH

Firmado digitalmente por ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH

ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ANEXO 4: POLIZAS DE GARANTIAS

POLIZAS DE GARANTIAS CONTRATO DE OBRA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 83g05+IO9WPLVoROqasT9Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100051365	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124642	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.898.112-9
DIRECCIÓN	CR 7 B #124-39	**TELÉFONO**	3185473727
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON - BOGOTA DC	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	TV. 18 BIS #38-41	**TELÉFONO**	3820660
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON - BOGOTA DC	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	TV. 18 BIS #38-41	**TELÉFONO**	3820660

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.FDLF-COP-711-2024 , CUYO OBJETO ES CONTRATO NO FDLF-COP-711-2024,REFERENTE A CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

NOTA:LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ARQUICIVILES S.A.S. NIT: 900453672-8 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NIT: 900573269-7 (PART. 90,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/12/2024	24:00 Horas Del 23/03/2026	2.413.697.191,80	5.415.939,73
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/12/2024	24:00 Horas Del 23/09/2028	402.282.865,30	2.717.889,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 23/09/2025	24:00 Horas Del 23/09/2030	2.413.697.191,80	21.735.177,89
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.229.677.248,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	29.869.006,79
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	29.869.006,79
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	5.676.593,29
TOTAL A PAGAR	$	35.553.400,08

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100051365	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124642	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: i+mYtpbdnJGo9lEjpsql4A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100013526	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124643	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.898.112-9
DIRECCIÓN	CR 7 B #124-39	TELÉFONO	3185473727
ASEGURADO	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.898.112-9
DIRECCIÓN	CR 7 B #124-39	TELÉFONO	3185473727
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.FDLF-COP-711-2024 , CUYO OBJETO ES CONTRATO NO. FDLF-COP-711-2024,REFERENTE A CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN

ASEGURADOS:FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON-BOGOTA D.C. NIT.899.999.061-9 Y/O CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 NIT.901.898.112-9

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON-BOGOTA D.C. NIT.899.999.061-9

AMPAROS:EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	1.068.600,00
PATRONAL	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.068.600,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.068.600,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	203.984,00
TOTAL A PAGAR	$	1.277.584,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100013526	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124643	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

OPERACIONES, MÍNIMO LOS SIGUIENTES AMPAROS:
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ARQUICIVILES S.A.S. NIT: 900453672-8 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NIT: 900573269-7 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON- BOGOTA DC COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON- BOGOTA DC

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON- BOGOTA DC COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

POLIZAS DE GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2025	24	12	2024	00:00	23	09	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ING INGENIERIA SAS		NIT: 890.405.995-1
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 5487331
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No FDLF-CIV-717-2024 Cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2024	24/03/2026	$241,369,716.30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/12/2024	24/09/2028	$40,228,286.05	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	23/09/2030	$241,369,716.30	$241,369,716.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD SEGUN CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES:
CALIDAD: VIGENCIA DE ESTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LALEY 1774 DE 2011.
CALIDAD DEL SERVICIO 23-09-2025 HASTA 23-09-20230
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******522,967,718.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	3

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
24	01	2025	24	12	2024	00:00	23	09	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ING INGENIERIA SAS		**NIT: 890.405.995-1**
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5487331

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245415, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de ENERO de 2025

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	02	2025	12	02	2025	00:00	12	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ING INGENIERIA SAS	NIT: 890.405.995-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CARTAGENA, BOLIVAR	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 18 NRO. 99 - 02	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5487331

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No FDLF-CIV-717-2024 Cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2025	13/05/2026	$241,369,716.30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/02/2025	13/11/2028	$40,228,286.05	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/11/2025	12/11/2030	$241,369,716.30	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN:
ACTA DE INCIO FIRMADA EL 12-02-2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****813,382.00	$ ******28,000.00	$ *****159,862.00	$ *********1,001,245.00	$ ******522,967,718.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	02	2025	12	02	2025	00:00	12	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ING INGENIERIA SAS			**NIT: 890.405.995-1**
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON			**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5487331

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245415, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de FEBRERO de 2025

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ANEXO 5: CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-121-25

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN NO CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ.

Respetada,

El presente correo tiene como fin de hacer un llamado de atención por el no cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité N. 21 del día 08 de agosto de 2025 teniendo en cuenta lo siguiente:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
4	**Entrega desglose AIU y APU´s**	**Contratista**	**12/08/2025**

Es necesario aclarar que para el comité No. 20 del 29 de julio de 2025, donde igualmente se incumplió el compromiso de acuerdo con las fechas estipuladas en el Comité de seguimiento.

Como se puede observar, los compromisos están desde el 01 de agosto del 2025 incumplidos del acta de seguimiento No. 20 y No. 21.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 que se dé cumplimiento estricto a los compromisos pactados dentro de los comités de seguimiento y de la

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

misma manera que se remita la información solicitada a más tardar en un día hábil después del recibo del presente comunicado.

Agradecemos su atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-121-25

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO APROBACIÓN AL INFORME MENSUAL N°06 V.0 REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-138.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de esta Interventoría, nos permitimos dar aprobación al informe mensual N°06 V.0, el cual fue remitido mediante el comunicado VIASFONTIBON-711-2024-138.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: N/A
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez– Residente social.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-122-25

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO APROBACIÓN AL INFORME MENSUAL TECNICO N°6 V.1 AJUSTADO, REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-141.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de esta Interventoría, nos permitimos aprobar el informe mensual N°6 V.1 ajustado, teniendo en cuenta que las observaciones hechas en mesa de trabajo del 15 de agosto de 2025 fueron subsanadas y remitidas mediante comunicado VIASFONTIBON-711-2024-141.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: N/A
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas– Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-123-25

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Director de Obra
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Respuesta a comunicación *VIASFONTIBON-711-2024-139* “REMISIÓN INFORME SST No. 6”, remisión de observaciones al Informe SST No. 1 en versión 1 del contrato 711-2024

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta a la comunicación *VIASFONTIBON-711-2024-139* “REMISIÓN INFORME SST No. 6” remitiendo las observaciones correspondientes al informe No.6 V1 del componente SST, detalladas a continuación:

1. Encabezado enuncia que el informe presentado es Versión 3
2. El personal en mención no cuenta con aprobación de la interventoría, por lo que no se debe presentar. Hay observaciones a la documentación.
3. La planilla de SS No. 1, 2, 3, 4, 6 no corresponde con fecha de reporte, no se presentan planillas de seguridad social que den cuenta del pago de seguridad social de los trabajadores: Jair Andrés Parra Garzón, Yolanda Patricia Varón, Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos, Julián Andrés Puyo Gamboa, Misrley Pilar Pérez Ramírez, Lida Yuried Perdomo Torres, Edwin Germán Suarez Ferro, Nicole Haneidy Reyes Sierra, Rusbe Bohorquez Díaz, Diana Carolina contreras Ávila, Erzon Díaz Fontalvo, Ferley Contreras Córdoba, Juan Andrés Montaño Camacho, John James Mosquera Córdoba, Junior Mauricio Angulo Angulo, Sergio Luis Caraballo Velásquez, Arnol Enrique Guzman Martinez, Johan Alexander Pulido Pelaez, Wilaida Isabel Montiel Pushaina, Héctor Ortiz Gutiérrez, Maribel Murcia Espinosa, Jair Emir Mosquera Cordoba, Darlinton Baloye Sereno, Rafael Antonio Sanchez Barraza.

4. Al haber laborado durante el mes de julio los dos trabajadores retirados, también se debe presentar el soporte de pago de planilla de seguridad social de ambos.
5. 4.2.4 se reitera que ingreso-retiro es el personal que ingresando en un mes, se retira durante el mismo, por tanto, el párrafo que aparece en el apartado en mención no tiene que ver con lo que se debe reportar.
6. El nombre de la tabla 9 debe ser Ingreso-Retiro
7. Tabla 10, ¿cuál es el total (cantidad) de trabajadores?
8. Tabla 10, el gráfico de distinción de sexo, no corresponde la sumatoria con el personal reportado (Nuevamente, en este ítem también se suman los retirados del mes).
9. Anexo 15, para el reporte de ingreso de personal, este debe contar con Aprobación (antes del reporte) de la interventoría.
10. Anexo 15, en el informe no se reportan ingresos retiro, por favor aclarar si hubo o no (SOLO DURANTE EL MES DE REPORTE).
11. Anexo 15 reporta 3 retiros, pero el informe reporta 2, cuál información corresponde realmente?
12. El anexo 5 “entrega de EPP” no corresponde con la cantidad de entregas reportadas en el numeral 4.3 y la tabla 11.
13. La tabla 11 indica que se entrega dotación de ingreso a un personal que no ingresó al contrato en el periodo de reporte.
14. 4.4 inducciones, el personal presentado No se encuentra aprobado por interventoría.
15. 4.5 Exámenes médicos, el personal presentado No se encuentra aprobado por la interventoría.
16. 4.6 “plan de emergencias” no se relaciona en el anexo 12 información sobre la emergencia presentada.
17. Tabla 17 “seguimiento inspecciones” “camilla y botiquin y extintores” se exponen fechas de inspecciones 15, 16 y 17 de julio (por cada item), pero, en el anexo 7 se evidencia que “camilla y botiquin” se realizó el 15 y extintores el 16 (no las 3 fechas para cada una de las inspecciones).
18. No se evidencian inspecciones de orden y aseo, ni de herramientas menores propuestas en el plan de trabajo.
19. 4.8.4 El texto no corresponde con la información presentada en la tabla 19.
20. ¿Cómo se realizó la lección aprendida del señor Javier Delgadillo, si no se ha reincorporado a sus labores?
21. No se evidencia charla de seguridad vial propuesta en el plan de trabajo.
22. Tabla 20, actualizar prorroga de la incapacidad del trabajador.
23. Anexar plan de acción desarrollado presentado en la investigación del accidente del señor Francisco Javier Delgadillo.
24. Tabla 22, los indicadores de calculo no contemplan en sus cuentas (44) al personal retirado que trabajó todo Julio por lo que se debe contar también.
25. Tabla 22, nuevamente se mencionan inducciones de personal No aprobado.
26. Por qué se realizaron 10 de 12 inspecciones, ¿cuáles faltan? Aclarar en el informe.
27. Cuál actividad del SG SST quedó pendiente, ¿cuándo se reprogramará y por qué no se ejecutó?
28. Anexo 11, la reunión de copasst mencionada en el informe es la 2, el acta se numera como la 1.

29. Ya se había mencionado al profesional SST, que en el registro fotográfico, hacer claridad a qué hace referencia cada foto.
30. Por favor anexar, en la carpeta del anexo 14 una hoja en Word que indica que no aplica para el periodo de reporte.
31. Las observaciones a las hojas de vida que no se han aprobado por la interventoría son las siguientes:

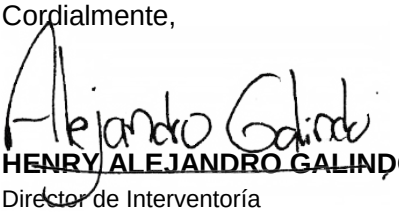
CONTRATISTA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	OFICIO DE PRESENTACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
JHON JAMES MOSQUERA	Andres Felipe Camilo Aramendis	1000933135	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	NO APROBADO	certificaciones fuera de tiempo: eps y arl
G&G HIDROSANITARIAS	Oscar Alexander Garces	87942663	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	NO APROBADO	certificaciones fuera de tiempo: eps, afp y arl
G&G HIDROSANITARIAS	Jose Luis Trujillo Perdomo	5837198	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	NO APROBADO	certificaciones fuera de tiempo: eps, afp y arl
G&G HIDROSANITARIAS	Yeiner Antonio Rivas Cordoba	1001846383	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	NO APROBADO	certificaciones fuera de tiempo: eps, afp y arl. El certificado de EPS no cuenta con sellos, ni firmas, ni asignación virtual.
G&G HIDROSANITARIAS	Omar Javier Rabelo Ferreira	1014279583	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO	NA
G&G HIDROSANITARIAS	Jhon Jairo Caballero Rodríguez	1052963121	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO	NA
G&G HIDROSANITARIAS	Primitivo Bastida Segura	16735465	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO	NA
viasfontibon	Jorge Eduardo Supelano Chilatra	1026557203	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO	NA
viasfontibon	Oscar Javier Romero Rojas	79767343	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO	NA
viasfontibon	Juan Sebastian Moreno Barreto	1018494195	RESIDENTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	NO APROBADO	Al trabajador debe hacersele entrega de dotación completa
viasfontibon	Diana Carolina Moreno Rubiano	1030679244	INSPECTOR DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	NO APROBADO	Al trabajador debe hacersele entrega de dotación completa
viasfontibon	Diego Andrés miranda Osorio	1074136633	INSPECTOR DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO	NA

En virtud de lo anterior, se solicita al contratista efectuar la atención de las observaciones emitidas, remitiendo en el comunicado de remisión la descripción de la acción ejecutada, así como la ubicación de la evidencia del ajuste implementado, allegando el documento en una nueva versión debidamente ajustado y revisado en un período no mayor a (3) tres días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación conforme a lo requerido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-124-25

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-135 “Remisión de documentación de personal”. Aprobación de personal.

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta al comunicado VIASFONTIBON-711-2024-135, y, remitimos la aprobación del personal que se encuentra en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1 Personal con documentación de ingreso aprobada

CONTRATISTA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	OFICIO DE PRESENTACIÓN	ESTADO
JHON JAMES MOSQUERA	Andres Felipe Camilo Aramendis	1000933135	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO
G&G HIDROSANITARIAS	Oscar Alexander Garces	87942663	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO
G&G HIDROSANITARIAS	Jose Luis Trujillo Perdomo	5837198	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-124-25

CONTRATISTA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	OFICIO DE PRESENTACIÓN	ESTADO
G&G HIDROSANITARIAS	Yeiner Antonio Rivas Cordoba	1001846383	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO
G&G HIDROSANITARIAS	Omar Javier Rabelo Ferreira	1014279583	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO
G&G HIDROSANITARIAS	Jhon Jairo Caballero Rodríguez	1052963121	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO
G&G HIDROSANITARIAS	Primitivo Bastida Segura	16735465	AYUDANTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO
viasfontibon	Jorge Eduardo Supelano Chilatra	1026557203	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO
viasfontibon	Oscar Javier Romero Rojas	79767343	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO
viasfontibon	Juan Sebastian Moreno Barreto	1018494195	RESIDENTE DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO
viasfontibon	Diana Carolina Moreno Rubiano	1030679244	INSPECTOR DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO
viasfontibon	Diego Andrés miranda Osorio	1074136633	INSPECTOR DE OBRA	VIASFONTIBON-711-2024-135	APROBADO

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-125-25

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Director de Obra
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-137 Remisión Informe No. 6” Aprobación informe N 6 del componente AMBIENTAL V 1

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta a la comunicación VIASFONTIBON-711-2024-137, remitiendo el concepto de aprobación del informe N6 del componente AMBIENTAL V1, solicitamos se radique de manera física el informe como lo establece contractualmente el contrato.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-126-25

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Director de Obra
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-144 “Remisión de informe SST No 6 con observaciones subsanadas del oficio INGI-50260-123-25” Aprobación informe N 3 del componente SST V 2

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta a la comunicación VIASFONTIBON-711-2024-1442, remitiendo el concepto de aprobación del informe N6 del componente SST V2, solicitamos se radique de manera física el informe como lo establece contractualmente el contrato.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGENIERIA

INGI-50260-127-25

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

Alcaldía Local de Fontibón
R No. 2025-591-009895-2
2025-08-22 16:19 - Folios: 1 Anexos: 933
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem D: ING INGENIERIA SAS

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO. 6 – VERSION 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO DE 2025.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de interventoría para el Contrato FDLF-CIV-717-2024, por medio del presente se remite a la Entidad Contratante el Informe Mensual de Interventoría No. 6 V0 de los componentes Técnico, Gestión Social, Ambiental y SST correspondientes al período del 12 de Julio al 11 de Agosto de 2025 de la siguiente manera:

- Informe mensual No. 6 V0 Componente Gestión Social.
- Informe mensual No. 6 V0 Componente Técnico
- Informe mensual No. 6 V0 Componente Ambiental.
- Informe mensual No. 6 V0 SST.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-127-25

La documentación soporte puede ser consultada en la información anexa y el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1FX7__Fy6KAkQvFyzpNQohzPG8kFA0ioL?usp=sharing

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1FX7__Fy6KAkQvFyzpNQohzPG8kFA0ioL?usp=sharing
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas– Ingeniero residente
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-128-25

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO RESPUESTA AL COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-147: REMISIÓN ACTAS DE VECINDAD.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de esta Interventoría, nos permitimos informar que se dio por recibida, revisada y aprobada la documentación correspondiente a las actas de vecindad, caracterización de espacio público e inventario de actas, presentadas para los siguientes segmentos viales:

- Refugio, CIV 9000379 y 9000393.

Por consiguiente se remite la documentación debidamente firmada para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-128-25



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: N/A
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez– Residente social.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-129-25

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISION ITEMS NO PREVISTOS NP-01 – NP-21 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de interventoría para el Contrato FDLF-CIV-717-2024, se ha hecho evidente la necesidad de inclusión de ciertas actividades que no fueron contempladas contractualmente, las cuales fueron remitidas por el contratista Consorcio Vías Fontibón mediante comunicado VIASFONTIBON-711-2024-143 del 20 de agosto de 202. Esta interventoría señala que dichas actividades han sido debidamente verificados y aprobados para su inclusión al contrato los tal como se muestran a continuación:

CÓDIGO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR COSTO DIRECTO	JUSTIFICACIÓN
8613	NP-1	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	$1.368.447	Este ítem no está contemplado dentro del presupuesto, sin embargo, resulta indispensable para garantizar la adecuada estructura del pavimento. Teniendo en cuenta la actualización de los diseños en la etapa
8227	NP-2	CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI.(FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC.FORMALET. Y CONST.)	ML	$70.080	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto; no obstante, resulta indispensable para garantizar un flujo de agua continuo en las redes sanitarias y pluviales. De igual manera para evitar erosión Según lo Indicado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado y sus especificaciones técnicas.
3712	NP-3	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=0,85M (PREFABRICADO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE SOBRETAPA Y TAPA	UN	$5.078.248	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, es de gran importancia ya que los sumideros garantizan la escorrentía de las aguas lluvias dentro de la via. Según lo Indicado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado y sus especificaciones técnicas
6161	NP-4	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMA CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" Y 36". INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, INFORME ESCRITO DE DIAGNÓSTICO Y DVD CON VIDEO. INCL IVA	ML	$ 13.090	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para realizar la inspección de redes. Según lo Indicado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado y sus especificaciones técnicas
3866	NP-5	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	$3.610	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para garantizar la unión entre capas, evitando que se desprendan o se deslicen, y logrando que el pavimento trabaje como un solo cuerpo. Teniendo en cuenta la actualización de los diseños en la etapa
7892	NP-6	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS (No incluye agua).	Hr	$ 380.000	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para realizar la inspección de redes, y garantizar que las redes no esten colmatadas.

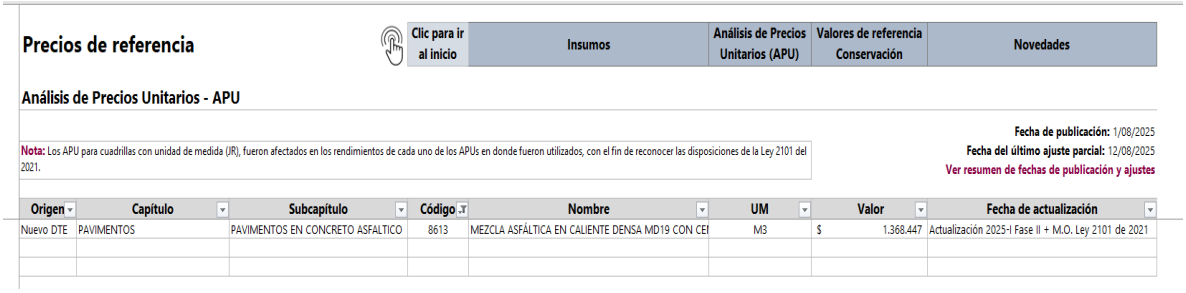
CÓDIGO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR COSTO DIRECTO	JUSTIFICACIÓN
					Según lo Indicado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado y sus especificaciones técnicas
6438	NP-7	LAVADADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	$ 16.800	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para realizar la inspección de redes, y garantizar que las redes no esten colmatadas. Según lo Indicado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado y sus especificaciones técnicas
9325	NP-8	CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (10 M3) – VIAJE.	VIAJE	$ 300.000	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para realizar la inspección de redes, y garantizar que las redes no esten colmatadas.
4088	NP-9	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000PSI)	ML	$ 66.439	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para garantizar los accesos a las viviendas que cuentan con garaje. Teniendo en cuenta la actualización de los diseños en la etapa
4027	NP-10	GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL ENTRE 40 KN/M Y 43 KN/M. PARA SEPARACION SUBBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	$ 15.156	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para la separación, refuerzo y filtración/drenaje ya que permite el paso del agua a través de sus poros, pero retiene las partículas de suelo, Teniendo en cuenta la actualización de los diseños en la etapa
4611	NP-11	CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090	ML	$ 238.849	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para la protección de la tubería según la norma NC 090 Según lo Indicado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado y sus especificaciones técnicas
4612	NP-12	CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 10” (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090	ML	$ 238.849	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para la protección de la tubería según la norma NC 090 Según lo Indicado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado y sus especificaciones técnicas

CÓDIGO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR COSTO DIRECTO	JUSTIFICACIÓN
4614	NP-13	CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 12” (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090	ML	$241.233	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para la protección de la tubería según la norma NC 090 Según lo Indicado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado y sus especificaciones técnicas
APU	NP-14	CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" (TIPO PLACA) CON MUROS EN LADRILLO NORMA EAAB NS-090	ML	$314.29	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para la protección de la tubería según la norma NC 090 Según lo Indicado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado y sus especificaciones técnicas
APU	NP-15	CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 10” (TIPO PLACA) CON MUROS EN LADRILLO NORMA EAAB NS-090	ML	$ 321.914	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para la protección de la tubería según la norma NC 090 Según lo Indicado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado y sus especificaciones técnicas
APU	NP-16	CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 12” (TIPO PLACA) CON MUROS EN LADRILLO NORMA EAAB NS-090	ML	$ 331.914	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario para la protección de la tubería según la norma NC 090 Según lo Indicado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado y sus especificaciones técnicas
3864	NP-17	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0 (INCLUYE SUMINISTRO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO).	M2	$ 3.194	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo la imprimación con emulsión asfáltica garantiza una mejor adherencia, mayor durabilidad y estabilidad del pavimento. Teniendo en cuenta la actualización de los diseños en la etapa
4848	NP-18	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø <36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)	ML	$ 11.196	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo es necesario ya que hay que hacer la reposición de las redes, por lo tanto se debe hacer la demolición de la tubería existente
4525	NP-19	SELLO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E	ML	$ 7.519	Este ítem no se encuentra contemplado en el presupuesto, sin embargo el sello de juntas en concreto sirve para proteger la junta,

CÓDIGO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR COSTO DIRECTO	JUSTIFICACIÓN
		INSTALACION DE FONDO Y EMULSION ASFALTICA CRR-1).			controlar la infiltración de agua y materiales extraños, y garantizar que el pavimento conserve su capacidad estructural y funcional durante más tiempo. Teniendo en cuenta la actualización de los diseños en la etapa
9998	NP-20	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MCCh25-A CON CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO CON CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA)	M3	$1.555.668	Este ítem no está contemplado dentro del presupuesto, sin embargo, resulta indispensable para garantizar la adecuada estructura del pavimento. Teniendo en cuenta la actualización de los diseños en la etapa
5345	NP-21	CAPAS GRANULARES DE SUBBASE CLASE A (SBG_A) PRODUCIDAS CON RCD. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR) IDU ET-400-11, TRÁFICO T4 - T5. TRANSPORTE PETREOS 28KM.	M3	$ 179.669	Este ítem no está contemplado dentro del presupuesto, sin embargo la subbase granular RCD no solo cumple la función técnica de soporte y distribución de cargas, sino que también incorpora beneficios ambientales y económicos al reutilizar materiales de demolición. Teniendo en cuenta la actualización de los diseños en la etapa

Dado lo anterior, esta interventoría ING INGENIERIA SAS señala que aprueba el precio unitario de cada uno de los ítems no previstos relacionados en la tabla anterior, los cuales no están contemplados en precios contractuales, no tienen equivalencia técnica con otros ítems del contrato y no han sido aprobados anteriormente; así mismo se certifica que los precios se ajustan a las condiciones particulares del presente contrato, verificadas para cada una de las intervenciones. Cabe resaltar que teniendo en cuenta que los ítems anteriores no se encuentran dentro de la propuesta económica y que el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón no cuenta con una base de datos de precios unitarios, se tomaron por consiguiente los precios del Sistema de información de precios unitarios de referencia del IDU , por ende los precios del presente comunicado se estructuraron con insumos tomados del Visor de precios de dicha Entidad, en cuyo caso se muestra como soporte los pantallazos obtenidos de la página de internet del listado de precios vigente.

- **ITEM NP-01 MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

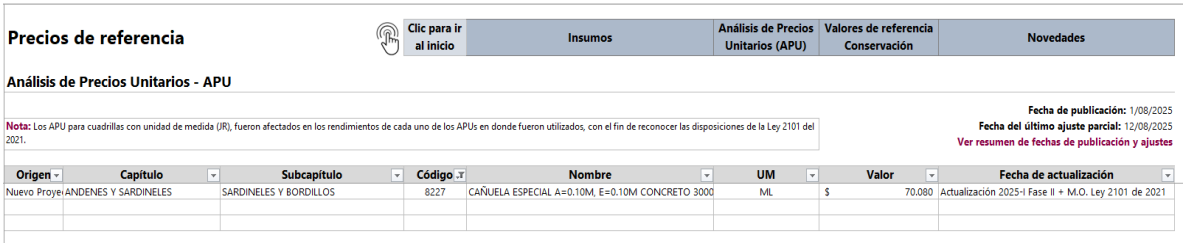
Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Nuevo DTE	PAVIMENTOS	PAVIMENTOS EN CONCRETO ASFALTICO	8613	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEI	M3	$ 1.368.447	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **ITEM NP-02 CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI.(FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC.FORMALET. Y CONST.)**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

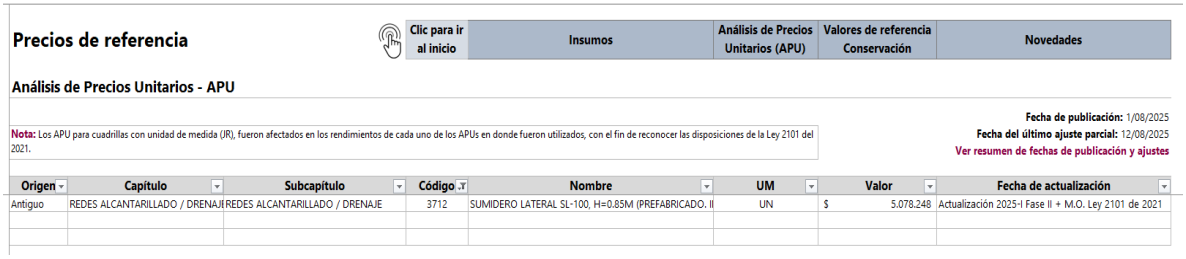
Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Nuevo Proye	ANDENES Y SARDINELES	SARDINELES Y BORDILLOS	8227	CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000	ML	$ 70.080	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-03 SUMIDERO LATERAL SL-100, H=0,85M (PREFABRICADO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE SOBRETAPA Y TAPA**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

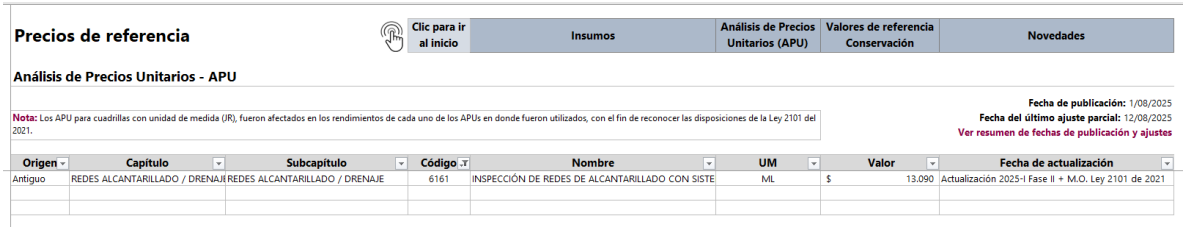
Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	REDES ALCANTARILLADO / DRENAJI	REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE	3712	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=0.85M (PREFABRICADO. I	UN	$ 5.078.248	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-04 "INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMA CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6"" Y 36"". INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, INFORME ESCRITO DE DIAGNÓSTICO Y DVD CON VIDEO. INCL IVA"**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	REDES ALCANTARILLADO / DRENAJI	REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE	6161	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTE	ML	$ 13.090	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-05 RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)**

Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	PAVIMENTOS	PAVIMENTOS EN CONCRETO ASFALTICO	3866	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMI	M2	$ 3.610	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-06 EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS (No incluye agua).**

Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Insumos

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Grupo de base de datos	Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
Demanda	SERV. DIAGNÓSTICO-INSPECCIÓN REDES HIDF	7892	EQUIPO DE PRESION - SUCCION - SONDEO - LIMPIEZA - REC	HR	$ 380.000	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-07 "LAVADADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6"" Y 16"" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DECOLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA"**

Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Insumos

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Grupo de base de datos	Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
Demanda	SERV. DIAGNÓSTICO-INSPECCIÓN REDES HIDF	8002	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE (	ML	$ 20.205	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

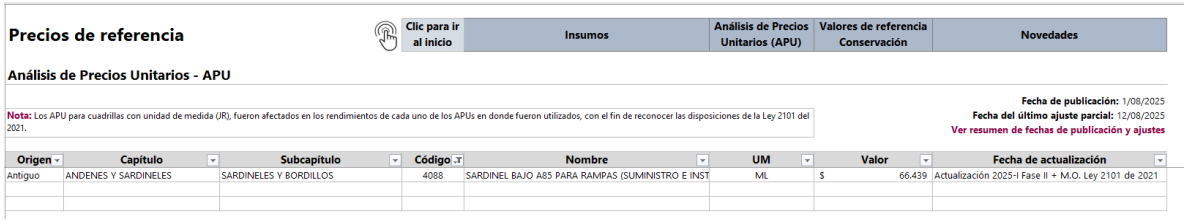
- **NP-08 CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (10 M3) – VIAJE.**

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 1/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
9325	CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA. (VIAJE DE 10 M3)	VIAJE	$ 300.000	Actualización 2025-I Fase I

- **NP-09 SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000PSI)**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

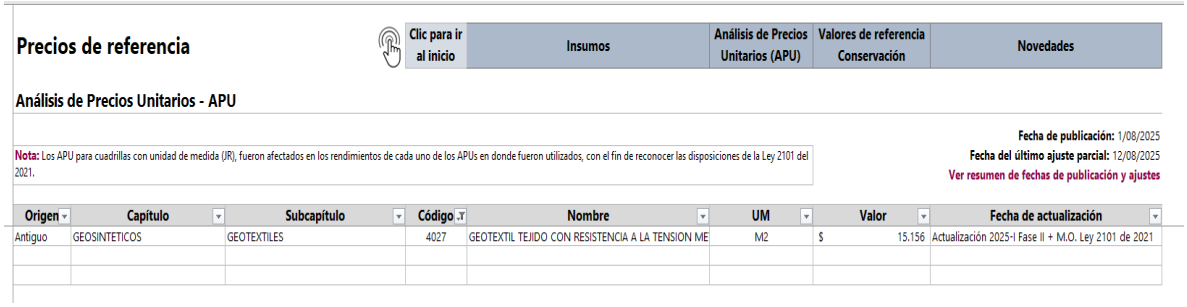
Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	ANDENES Y SARDINELES	SARDINELES Y BORDILLOS	4088	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INST	ML	$ 66.439	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-10 GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL ENTRE 40 KN/M Y 43 KN/M. PARA SEPARACION SUBBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

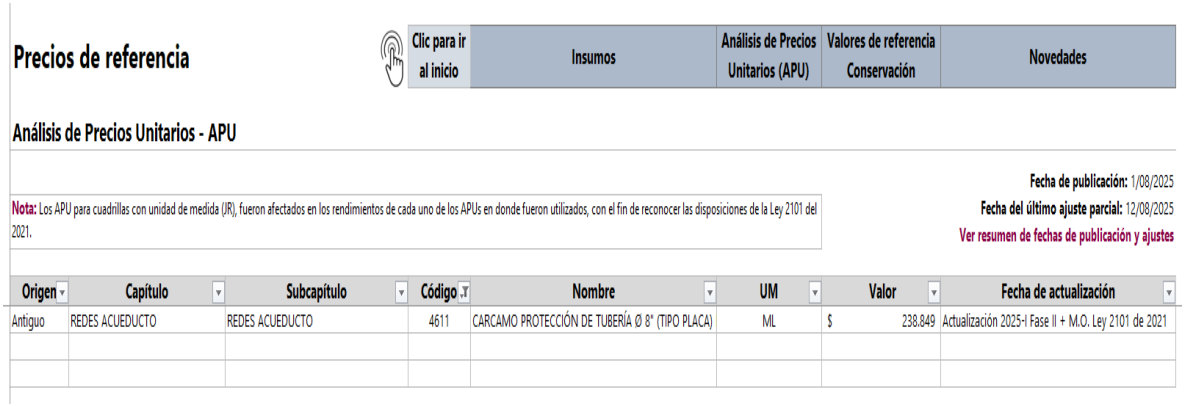
Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	GEOSINTETICOS	GEOTEXTILES	4027	GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION ME	M2	$ 15.156	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-11 CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

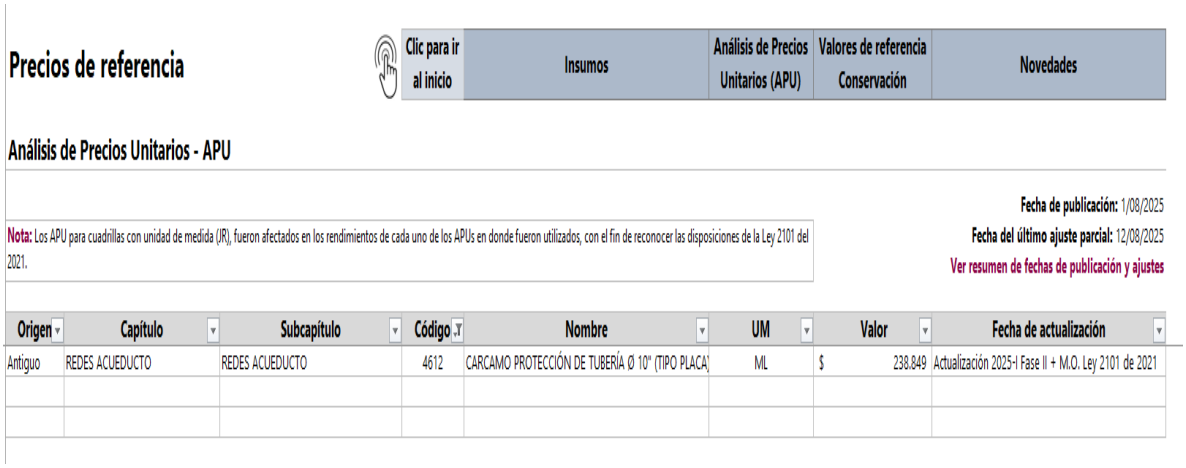
Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	REDES ACUEDUCTO	REDES ACUEDUCTO	4611	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" (TIPO PLACA)	ML	$ 238.849	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-12 CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 10” (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

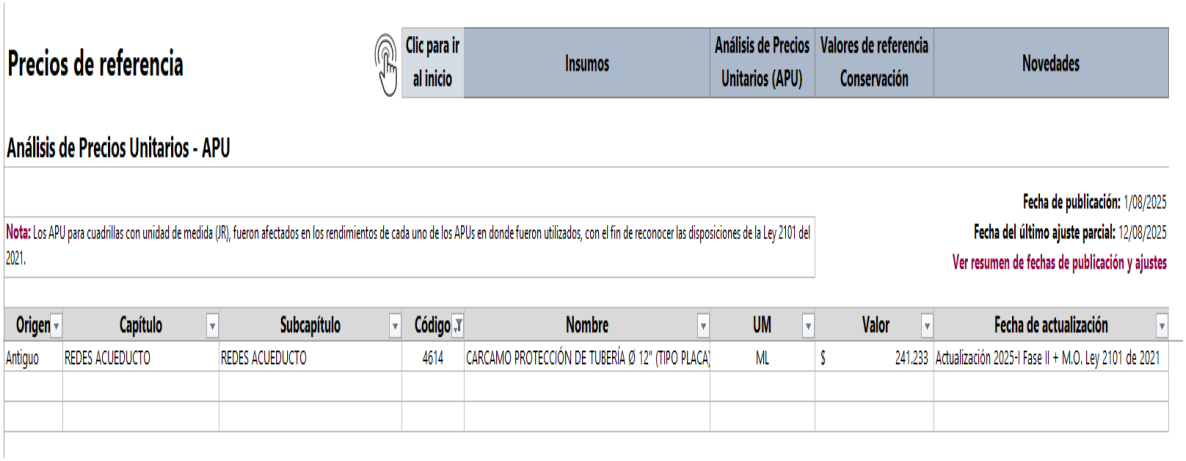
Análisis de Precios Unitarios - APU

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	REDES ACUEDUCTO	REDES ACUEDUCTO	4612	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 10" (TIPO PLACA	ML	$ 238.849	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-13 CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 12” (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

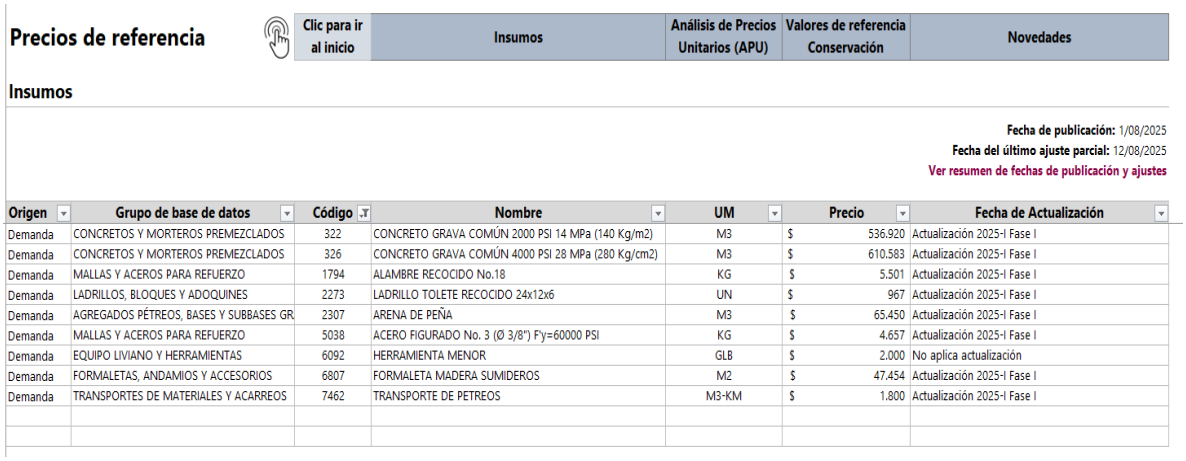
Análisis de Precios Unitarios - APU

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	REDES ACUEDUCTO	REDES ACUEDUCTO	4614	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 12" (TIPO PLACA	ML	$ 241.233	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-14 CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" (TIPO PLACA) CON MUROS EN LADRILLO NORMA EAAB NS-090**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Insumos

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Grupo de base de datos	Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
Demanda	CONCRETOS Y MORTEROS PREMEZCLADOS	322	CONCRETO GRAVA COMÚN 2000 PSI 14 MPa (140 Kg/m2)	M3	$ 536.920	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	CONCRETOS Y MORTEROS PREMEZCLADOS	326	CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2)	M3	$ 610.583	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	MALLAS Y ACEROS PARA REFUERZO	1794	ALAMBRE RECOCIDO No.18	KG	$ 5.501	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	LADRILLOS, BLOQUES Y ADOQUINES	2273	LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24x12x6	UN	$ 967	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	AGREGADOS PÉTREOS, BASES Y SUBBASES GR	2307	ARENA DE PEÑA	M3	$ 65.450	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	MALLAS Y ACEROS PARA REFUERZO	5038	ACERO FIGURADO No. 3 (Ø 3/8") F'y=60000 PSI	KG	$ 4.657	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	EQUIPO LIVIANO Y HERRAMIENTAS	6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000	No aplica actualización
Demanda	FORMALETAS, ANDAMIOS Y ACCESORIOS	6807	FORMALETA MADERA SUMIDEROS	M2	$ 47.454	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	7462	TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	$ 1.800	Actualización 2025-I Fase I

- **NP-15 CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 10” (TIPO PLACA) CON MUROS EN LADRILLO NORMA EAAB NS-090**

Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Insumos

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Grupo de base de datos	Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
Demanda	CONCRETOS Y MORTEROS PREMEZCLADOS	322	CONCRETO GRAVA COMÚN 2000 PSI 14 MPa (140 Kg/m2)	M3	$ 536.920	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	CONCRETOS Y MORTEROS PREMEZCLADOS	326	CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2)	M3	$ 610.583	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	MALLAS Y ACEROS PARA REFUERZO	1794	ALAMBRE RECOCIDO No.18	KG	$ 5.501	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	LADRILLOS, BLOQUES Y ADOQUINES	2273	LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24x12x6	UN	$ 967	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	AGREGADOS PÉTREOS, BASES Y SUBBASES GR	2307	ARENA DE PEÑA	M3	$ 65.450	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	MALLAS Y ACEROS PARA REFUERZO	5038	ACERO FIGURADO No. 3 (Ø 3/8") F'y=60000 PSI	KG	$ 4.657	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	EQUIPO LIVIANO Y HERRAMIENTAS	6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000	No aplica actualización
Demanda	FORMALETAS, ANDAMIOS Y ACCESORIOS	6807	FORMALETA MADERA SUMIDEROS	M2	$ 47.454	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	7462	TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	$ 1.800	Actualización 2025-I Fase I

- **NP-16 CÁRCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 12” (TIPO PLACA) CON MUROS EN LADRILLO NORMA EAAB NS-090**

Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Insumos

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Grupo de base de datos	Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
Demanda	CONCRETOS Y MORTEROS PREMEZCLADOS	322	CONCRETO GRAVA COMÚN 2000 PSI 14 MPa (140 Kg/m2)	M3	$ 536.920	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	CONCRETOS Y MORTEROS PREMEZCLADOS	326	CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2)	M3	$ 610.583	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	MALLAS Y ACEROS PARA REFUERZO	1794	ALAMBRE RECOCIDO No.18	KG	$ 5.501	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	LADRILLOS, BLOQUES Y ADOQUINES	2273	LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24x12x6	UN	$ 967	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	AGREGADOS PÉTREOS, BASES Y SUBBASES GR	2307	ARENA DE PEÑA	M3	$ 65.450	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	MALLAS Y ACEROS PARA REFUERZO	5038	ACERO FIGURADO No. 3 (Ø 3/8") F'y=60000 PSI	KG	$ 4.657	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	EQUIPO LIVIANO Y HERRAMIENTAS	6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000	No aplica actualización
Demanda	FORMALETAS, ANDAMIOS Y ACCESORIOS	6807	FORMALETA MADERA SUMIDEROS	M2	$ 47.454	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	7462	TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	$ 1.800	Actualización 2025-I Fase I

- **NP-17 IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0 (INCLUYE SUMINISTRO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO).**

Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

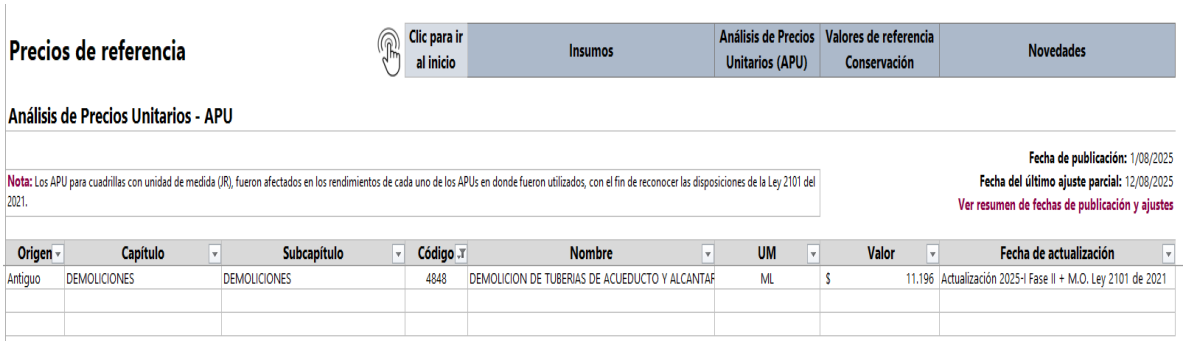
Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	PAVIMENTOS	PAVIMENTOS EN CONCRETO ASFALTICO	3864	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (SUMIN	M2	$ 3.194	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-18 "DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø <36"" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)"**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

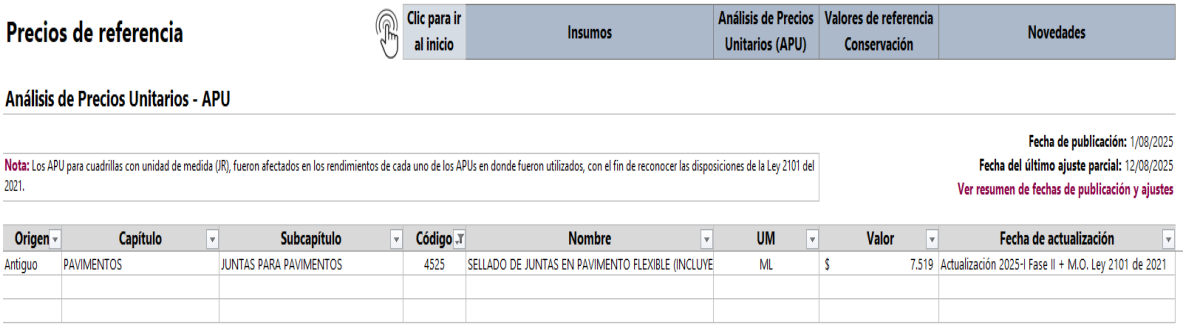
Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	DEMOLICIONES	DEMOLICIONES	4848	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTAR	ML	$ 11.196	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-19 "SELLO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACION DE FONDO Y EMULSION ASFALTICA CRR-1)."**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

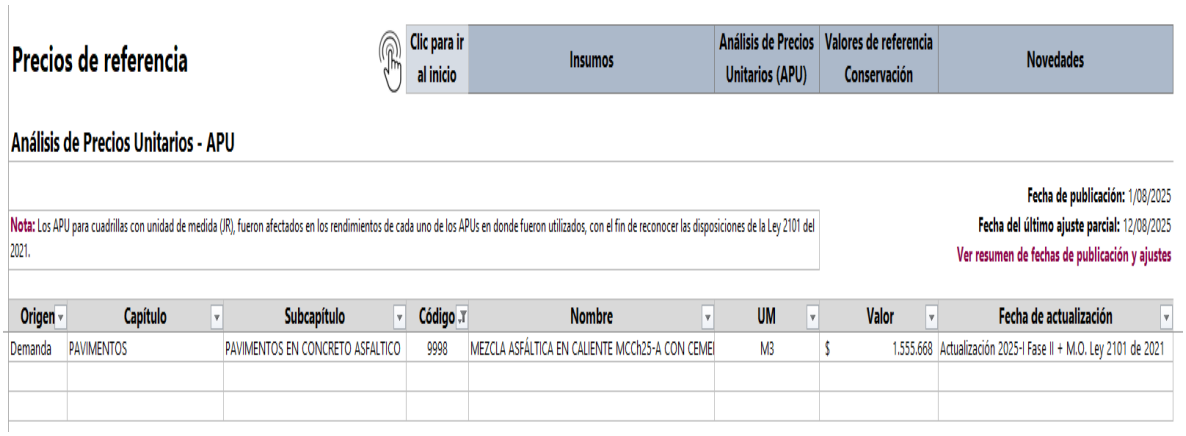
Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	PAVIMENTOS	JUNTAS PARA PAVIMENTOS	4525	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE (INCLUYE	ML	$ 7.519	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-20 MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MCCh25-A CON CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO CON CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA)**



Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

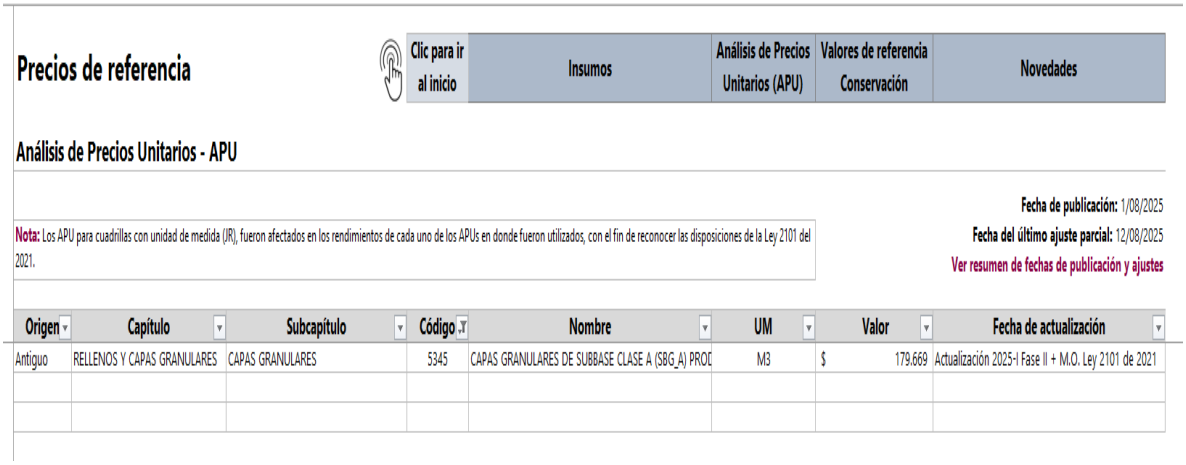
Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Demanda	PAVIMENTOS	PAVIMENTOS EN CONCRETO ASFALTICO	9998	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MCCh25-A CON CEMEI	M3	$ 1.555.668	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- **NP-21 CAPAS GRANULARES DE SUBBASE CLASE A (SBG_A) PRODUCIDAS CON RCD. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR) IDU ET-400-11, TRÁFICO T4 - T5. TRANSPORTE PETREOS 28KM.**

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-129-25



Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 12/08/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	CAPAS GRANULARES	5345	CAPAS GRANULARES DE SUBBASE CLASE A (SBG_A) PROD	M3	$ 179.669	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

La documentación soporte puede ser consultada en la información anexa y el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1JInyVMg7ECnhIaEINiPbMoHvD3GfLH-s?usp=drive_link

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1JInyVMg7ECnhIaEINiPbMoHvD3GfLH-s?usp=drive_link
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Laura María Buitrago Flechas– Profesional de Costos y Presupuestos
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Solicitud radicado de comunicado INGI-50260-129-25

De: "Radicador Fontibon 3" <radicadorfontibon3@gobiernobogota.gov.co>

Para: residenteinterventoria1@ingingenieria.com.co "cdi fontibon" <cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Su comunicación quedo radicada con el No. Orfeo: 20255910101292

Muchas gracias por su atención

Cordialmente,

CDI ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediat

IMPORTANTE: Se informa que este correo electrónico cumple únicamente con funciones de envío de comunic

Mostrar texto entre comillas - Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

De: "Daniel Duitama" <residenteinterventoria1@ingingenieria.com.co>

Para: "radicadorfontibon2" <radicadorfontibon2@gobiernobogota.gov.co>

CC: "Sharith Yessenia Parra Cendales" <sparra@ingingenieria.com.co> "oscarjuliancb" <oscarjuliancb@gmail.com> "S

INGI-50260-129-25.pdf (1,1 MB) Descargar | Maletín | Eliminar

Buen día.

Cordial saludo

Por medio del presente la Interventoría ING INGENIERIA S.A.S se permite remitir el comunicado INGI

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-130-25

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO RESPUESTA COMUNICACIÓN VIASFONTIBON-711-2024-148 “REMISIÓN DESGLOSE AIU Y APU’S” DEL 25/08/2025, OBSERVACIONES AL DESGLOSE AIU Y APU´S DEL CONTRATO FDLF-711-2024.

Respetada,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos observaciones al desglose AIU y APU’s del contrato FDLF-711-2024.

Tras la revisión de los APU’s presentados, se ha detectado que los documentos entregados correspondientes a los ítems del 1.001 al 3.004, hacen referencia a los APU’s presentados inicialmente proporcionados por la Entidad, y no a un análisis elaborado por el contratista de obra, conforme a los requerimientos técnicos y contractuales establecidos. Cabe recordar que es responsabilidad del contratista la elaboración y presentación de los APU’s propios, ajustados a la realidad del proyecto, con base en sus estudios técnicos, costos reales y metodologías constructivas propuestas.

Igualmente se indica que para el caso del ítem 4.015, se encontró que los valores establecidos en el APU, no corresponden ni a la oferta dada por la entidad (Presupuesto oficial), ni a lo descrito por el contratista en su presupuesto (Propuesta económica del proponente) por consiguiente, se solicita se haga una revisión de la información contenida en el mismo, con el fin de verificar los valores establecidos para dicha actividad.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

En virtud de lo anterior, se solicita al contratista efectuar la atención de la observación emitida, allegando el documento debidamente ajustado y revisado en un período no mayor a (3) tres días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación conforme a lo requerido en los documentos contractuales, en caso de tener alguna inquietud respecto de las observaciones, solicitar mesa de trabajo para la solución de las dudas existentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Ninguno
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-131-25

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLF-CIV-717-2024.

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir a ustedes el Acta de Costos N° 3 correspondiente al contrato de Interventoría FDLF-CIV-717-2024, incluyendo el costo fijo y variable correspondiente, para su revisión y aprobación.

Enlace de consulta:
https://drive.google.com/drive/folders/1_T9r2UBwxZgTclSbN9A77kwEgW7JIag8?usp=sharing

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1_T9r2UBwxZgTclSbN9A77kwEgW7JIag8?usp=sharing
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-132-25

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLF-CIV-717-2024.

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir a ustedes el Acta de Costos N° 3 correspondiente al contrato de Interventoría FDLF-CIV-717-2024, incluyendo el costo fijo y variable correspondiente, para su revisión y aprobación.

Enlace de consulta:
https://drive.google.com/drive/folders/1_T9r2UBwxZgTclSbN9A77kwEgW7JIag8?usp=sharing

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1_T9r2UBwxZgTclSbN9A77kwEgW7JIag8?usp=sharing
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-132-25

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Director de Obra
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Aprobación de informes de PIN AMBIENTAL No. 26980 del contrato FDLF-711-2024 gestión realizada en junio y julio de 2025

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta a la comunicación VIASFONTIBON-711-2024-152 y, VIASFONTIBON-711-2024-133, remitiendo el concepto de aprobación de los informes N3 y N4 del PIN AMBIENTAL No. 26980 correspondientes a la gestión de los meses junio y, julio.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-133-25

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Informe No 3 PIN AMBIENTAL No. 26980 del contrato FDLF-711-2024 gestión realizada en junio de 2025

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos el segundo informe correspondiente a la gestión adelantada en el período de junio, del pin ambiental No. 26980 del contrato FDLF-711-2024, la información puede ser consultada en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1fBX0y9KpuyZjAiCfNjDyffF2OMNP_DDQ?usp=sharing

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1fBX0y9KpuyZjAiCfNjDyffF2OMNP_DDQ?usp=sharing
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Solicitud radicado de comunicado INGI-50260-133-25

De: "Radicador Fontibon 3" <radicadorfontibon3@gobiernobogota.gov.co>

Para: "cdi fontibon" <cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co> residenteinterventoria1@ingingenieria.com.co

Cordial saludo

Su comunicación quedo radicada con el No. Orfeo:20255910106452

Muchas gracias por su atención

Cordialmente,

CDI ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediat

IMPORTANTE: Se informa que este correo electrónico cumple únicamente con funciones de envío de comunic

Mostrar texto entre comillas - Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Daniel Duitama

Buen día. Cordial saludo Por medio del presente la Interventoría ING INGENIERIA S.A.S se permite remitir el comunicado INGI-

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-134-25

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Informe No 4 PIN AMBIENTAL No. 26980 del contrato FDLF-711-2024 gestión realizada en julio de 2025

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos el segundo informe correspondiente a la gestión adelantada en el período de julio, del pin ambiental No. 26980 del contrato FDLF-711-2024, la información puede ser consultada en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ibZIjnSEWWnFB_XTpmJtxWtYJRPFD7mS?usp=sharing

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1ibZIjnSEWWnFB_XTpmJtxWtYJRPFD7mS?usp=sharing
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Solicitud radicado de comunicado INGI-50260-134-25

2 mensajes

De: "Radicador Fontibon 3" <radicadorfontibon3@gobiernobogota.gov.co>

4 de Septiembre de 2025 14:22

Para: residenteinterventoria1@ingingenieria.com.co "CDI Fontibon" <cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Su comunicación quedo radicada con el No. Orfeo: 20255910105052

Muchas gracias por su atención

Cordialmente,

CDI ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

IMPORTANTE: Se informa que este correo electrónico cumple únicamente con funciones de envío de comunicaciones, por favor no responda ni envíe sus solicitudes a través de este correo, ya que no serán atendidas. Solo se recibe soporte de radicación y/o confirmación de recibido. Para radicaciones por favor escriba a: cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Bogotá D. C. 13 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-136

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Respuesta Oficio INGI-50260-121-25

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir los APU´S de los NO PREVISTOS del 1-21

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación de cada uno de los perfiles adjuntos.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 14 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-137

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: REMISION INFORME NO. 6.

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir informe ambiental.

Se adjuntan los documentos soportes para su revisión y/o aprobación del mismo

https://drive.google.com/drive/folders/1pn8dshTgvaTb22TAXo0obWiFKR832SW-?usp=sharing

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón
Anexos:

- Informe ambiental No. 6

Bogotá D. C. 1 4 de agosto de 2025

VIASFONTIBON-711-2024-138

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad. Bogotá D.C

Ref. "CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión Informe de gestión social No.6 V.0

Respetados señores;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, remite el informe de Gestión Social No.6 V.0 correspondiente al quinto periodo contractual comprendido entre el 12 de julio y el 11 de agosto de 2025.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o aprobación.

Cordialmente,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio
Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024
Archivo Consorcio
Anexos: Dto. PDF 82 folios

Bogotá D. C. 14 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-139

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de informe SST No 6

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir de informe SST No 6.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1eh261WynjuAqTkDcVVFaUyjozHyL_GzK

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 14 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-140

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de informe TÉCNICO No 6

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir de informe TÉCNICO No 6.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa revisión y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 16 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-141

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Atención de observaciones en mesa de trabajo del INFORME TÉCNICO No 6

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir las observaciones atendidas por interventoría en la mesa de trabajo el día 15 de agosto del 2025 del informe TÉCNICO No 6.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa revisión y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 19 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-142

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de hoja de vida del profesional Víctor Manuel Hewitt Valbuena

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir la hoja de vida del profesional Víctor Manuel Hewitt Valbuena con número de cedula 75.095.557, que va de reemplazo al profesional Edisson Alfredo Barriga Quintero con número de cedula 80.853.605 con el cargo de especialista en estructuras.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación de cada uno de los perfiles adjuntos.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 20 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-143

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Atención de observaciones en mesa de trabajo de los NO PREVISTOS DEL 1-21

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir las observaciones atendidas por interventoría en la mesa de trabajo el día 19 de agosto del 2025 de los NP´S del 1-21.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa revisión y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 21 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-144

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de informe SST No 6 con observaciones subsanadas del oficio INGI-50260-123-25

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir el informe SST No 6 con observaciones subsanadas del oficio INGI-50260-123-25

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación en el siguiente enlace.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1eh261WynjuAqTkDcVVFaUyjozHyL_GzK

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 22 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-145

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión Acta parcial N°3 con memorias de calculo

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir el Acta N°3 con sus memorias de cálculo.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa revisión y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 23 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-146

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de documentación de personal

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir documentación de personal

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación en el siguiente enlace.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1N6qoMaRLyy8-WG15kj_7_1Gy6UJ8L1TF

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 25 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-148

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión desglose AIU Y APU´S

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir el desglose de los APU´S Y el AIU

Se adjuntan los documentos soportes para su previa revisión y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 29 de agosto 2025

VIASFONTIBON-711-2024-149

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de atención de observaciones por interventoría Acta parcial N°3

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir el Acta N°3 con sus memorias de cálculo con atención de las observaciones por interventoría.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa revisión y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 01 de septiembre 2025

VIASFONTIBON-711-2024-151

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: REMISIÓN DEL PMT DE PARA LA VÍA UBICADA EN LA CALLE 23B ENTRE LA CARRERA 118B Y CARRERA 122.

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir la documentación para el trámite del PMT para la ejecución de las actividades correspondientes a la vía ubicada en la CALLE 23B ENTRE LA CARRERA 118B Y CARRERA 122, de acuerdo con el contrato COP 711-2024, localidad de FONTIBON.

- Informe de Pmt
- Plano de Propuesta Pmt
- pm02-pr01-f01-consolidado-de-obras-de-infraestructura-v-3
- PM02-PR01-F11 Acta de compromiso restitución de señalización
- PM02-PR01-F13 Acta de Compromiso Para el Retiro de la Señalización al Finalizar Obra
- PM02-PR01-F15 Restitución a las Condiciones Encontradas Antes del Inicio de la Obra

En caso de ser requeridos agradezco se informe al correo viasfontibon2024@gmail.com.

Agradezco la atención prestada,



DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón
Anexos:

- Informe de Pmt
- Plano de Propuesta Pmt
- pm02-pr01-f01-consolidado-de-obras-de-infraestructura-v-3
- PM02-PR01-F11 Acta de compromiso restitución de señalización
- PM02-PR01-F13 Acta de Compromiso Para el Retiro de la Señalización al Finalizar Obra
- PM02-PR01-F15 Restitución a las Condiciones Encontradas Antes del Inicio de la Obra

Bogotá D. C. 02 de septiembre 2025

VIASFONTIBON-711-2024-152

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: REMISIÓN REPORTE MENSUAL DE RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION RCD JULIO 2025.

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir el reporte correspondientes a la información de residuos de construcción y demolición RCD correspondiente al mes de JULIO de 2025 y con ello cumplir con lo descrito en el decreto 507 de 2023, se remiten los siguientes formatos para su previa revisión y/o aprobación.

- Anexo V. Informe de aprovechamiento IN SITU
- Anexo VI. Constancia de materiales pétreos y no pétreos valorados de RCD
- Anexo VIII. Reporte de gestores ante la Secretaria Distrital de Ambiente

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón
Anexos:

- Reporte RCD julio 2025

Bogotá D. C. 07 de septiembre 2025

VIASFONTIBON-711-2024-153

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: REMISIÓN DEL PMT DE PARA LA VÍA UBICADA EN LA CALLE 23H ENTRE CARRERA 96F Y CARRERA 96F BIS.

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir la documentación para el trámite del PMT para la ejecución de las actividades correspondientes a la vía ubicada en la CALLE 23H ENTRE CARRERA 96F Y CARRERA 96F BIS, conforme a la priorización dada por la supervisión, se remiten los siguientes documentos para su previa revisión y/o aprobación.

- Informe de Pmt
- Plano de Propuesta Pmt
- pm02-pr01-f01-consolidado-de-obras-de-infraestructura-v-3
- PM02-PR01-F11 Acta de compromiso restitución de señalización
- PM02-PR01-F13 Acta de Compromiso Para el Retiro de la Señalización al Finalizar Obra
- PM02-PR01-F15 Restitución a las Condiciones Encontradas Antes del Inicio de la Obra

En caso de ser requeridos agradezco se informe al correo viasfontibon2024@gmail.com.

Agradezco la atención prestada,



DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón
Anexos:

- Informe de Pmt
- Plano de Propuesta Pmt
- pm02-pr01-f01-consolidado-de-obras-de-infraestructura-v-3
- PM02-PR01-F11 Acta de compromiso restitución de señalización
- PM02-PR01-F13 Acta de Compromiso Para el Retiro de la Señalización al Finalizar Obra
- PM02-PR01-F15 Restitución a las Condiciones Encontradas Antes del Inicio de la Obra

Bogotá D. C. 09 de septiembre 2025

VIASFONTIBON-711-2024-154

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de documentos de personal y maquinaria

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir documentos del siguiente personal y maquinaria

Personal

- José Judcin Cardona Suarez
- Kevin Manuel Cardona Beltran
- Miguel Angel Cardona Ramos
- Yoiner Alexander Romero Aguilera
- Julian Felipe Lanchero Olmos
- Andres Fernando Saavedra
- Edwar Camilo Cantin Orjuela
- Freddy Correa Medina
- German Enrrique Cantin
- Hector Andres Hernandez
- Jefferson Estid Rios
- Sergio David Cantin Orueja
- Jesus Andres Martinez
- Jhoan Sebastian Cantin
- Jhon Alexander Lopez
- Martha Isabel Orjuela

Maquinaria

- PAVIMENTADORA BABCOCK-ALL C-300
- VIBROCOMPACTADOR BOMAG BW121AC
- PAVIMENTADORA INGERSOLL RAND PF3200
- COMPACTADOR MAXTO INGERSOLL RAND
- MINICARGADOR, BOBCAT S130
- VIBROCOMPACTADOR HAMM HD 12
- FRESADORA WIRTGEN
- VIBROCOMPACTADOR SAKAI TW350
- VIBROCOMACTADOR HITACCHI RC45-2

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,



DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 09 de septiembre 2025

VIASFONTIBON-711-2024-155

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de documentos de personal

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir documentos del siguiente personal.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación en el siguiente enlace.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1N6qoMaRLyy8-WG15kj_7_1Gy6UJ8L1TF

Personal

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Roberto Alexander Tovar	11.228.824	Oficial
Oscar Ivan Perez Urueta	1.045.711.108	Ayudante
Jose Alirio Gomez	79.291.464	Ayudante

Hugo Guevara	1.087.814.090	Ayudante
Luis Enrrique Rodriguez	8.600.799	Ayudante
Fabio Padilla	1.193.139.219	Encargado
Mayker Rojano	1.002.008.519	Ayudante
Alfredo Adan Hernandez	92.029.231	Oficial
Cristian Javier Martinez	1.000.380.088	Ayudante
Efren Sua Olivos	4.255.665	Oficial
Gustavo Roa	79.362.732	Oficial

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 10 de septiembre 2025

VIASFONTIBON-711-2024-156

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: RESPUESTA COMUNICACIÓN INGI-50260-130-25 del Desglose AIU Y APU´S

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir las observaciones en el comunicado INGI-50260-130-25 del desglose del AIU Y APU´S contractuales.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa revisión y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

ANEXO 6: PLAN ANUAL DE CAJA

PLAN ANUAL DE CAJA CONTRATO DE OBRA

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	**Programación Inicial - Reprogramación PAC**	Código: GCO-GCI-F032 Versión: 03 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422

Programa de Financiación	Posición Presupuestaria	Descripción Posición Presupuestaria	Presupuesto Aprobado Vigencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Rezago (Reservas)/ Obligaciones por pagar
1310		**PROGRAMA FUNCIONAMIENTO**	8.045.657.306	0	0	0	0	0	0	483.273.786	1.319.446.369	1.319.446.369	1.319.446.369	925.122.446	949.233.789	
1310101010		Servicios Personales														
131020		Gastos Generales														
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														
1330		**Inversión**														
		Directa	8.045.657.306	0	0	0	0	0	0	483.273.786	1.319.446.369	1.319.446.369	1.319.446.369	925.122.446	949.233.789	1.729.688.177
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														

PLAN ANUAL DE CAJA CONTRATO DE INTERVENTORIA

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	**Programación Inicial - Reprogramación PAC**	Código: GCO-GCI-F032 Versión: 03 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422

Programa de Financiación	Posición Presupuestiaria	Descripción Posición Presupuestiaria	Presupuesto Aprobado Vigencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Rezago (Reservas)/ Obligaciones por pagar
1310		**PROGRAMA FUNCIONAMIENTO**	804.565.730	0	0	0	0	0	0	107.275.431	59.922.166	101.730.795	101.730.795	101.730.795	82.014.599	
1310101010		Servicios Personales														
131020		Gastos Generales														
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														
1330		**Inversión**														
		Directa	804.565.730	0	0	0	0	0	0	107.275.431	59.922.166	101.730.795	101.730.795	101.730.795	82.014.599	250.161.148
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														

ANEXO 7: REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción Foto 1.

Instalación de tuberia CIV: 9000393 Carrera 118B entre calle 23 y calle 23B



Descripción Foto 2.

Construcción de carcamo CIV: 9000393 Carrera 118B entre calle 23 y calle 23B



Descripción Foto 3.

Construcción de carcamo CIV: 9000181 Carrera 122 entre Calle 23B y Calle 24



Descripción Foto 4.

Estabilización con rajon CIV: 9000181 Carrera 122 entre Calle 23B y Calle 24



Descripción Foto 5.

Construcción de carcamo CIV: 9000379 Carrera 118B Bis entre Calle 23 y Calle 23B



Descripción Foto 6.

Construcción de carcamo CIV: 9000379 Carrera 118B Bis entre Calle 23 y Calle 23B



Descripción Foto 7.

Construcción de carcamo CIV: 9000362 Carrera 119 entre Calle 23 y Calle 23B



Descripción Foto 8.

Construcción de carcamo CIV: 9000362 Carrera 119 entre Calle 23 y Calle 23B



Descripción Foto 9.

Construcción de carcamo CIV: 9000204 Calle 15B entre carrera 136 y carrera 137



Descripción Foto 10.

Excavación CIV: 9000204 Calle 15B entre carrera 136 y carrera 137



Descripción Foto 11

Instalación de sumidero lateral CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96 F BIS Y Carrera 96 F



Descripción Foto 12

Compactación de rasante CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96 F BIS Y Carrera 96 F